

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	11006528	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Jerez	11011160	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras	11011172	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Administración y Dirección de Empresas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Araujo Pinzón	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31252028L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30482786N		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Milagrosa Casimiro-Soriguer Scofet	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30482786N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	616372141
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectora.planificacion@uca.es	Cádiz	956015924	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 24 de julio de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Economía

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
45	129	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)	27.	

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006528	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11011160	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Jerez
11011172	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Jerez

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL



Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
225	225	225
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
225	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales
CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG19 - Demostrar capacidad creativa
CG20 - Demostrar capacidad de liderazgo
CG21 - Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor
CG22 - Demostrar motivación por la calidad
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Historia Económica
CE02 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Derecho
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas



CE04 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Matemáticas
CE05 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Estadística
CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía
CE07 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Microeconomía
CE08 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Contabilidad
CE09 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Finanzas
CE10 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Marketing
CE11 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Macroeconomía
CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas
CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales
CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas
CE20 - Capacidad para gestionar recursos humanos
CE21 - Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción
CE22 - Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa
CE24 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones, así como los procesos de auditoría
CE25 - Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial
CE26 - Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
CE27 - Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable
CE28 - Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing
CE29 - Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial
CE31 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho Mercantil y Tributario

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Establece las pautas de acceso y admisión a la universidad para:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller
- Quienes procedan de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto.
- Quienes procedan de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas.
- Las personas mayores de veinticinco años
- Quienes, siendo mayor de 40 años, acredite experiencia laboral o profesional.
- Las personas mayores de cuarenta y cinco años.



La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, regula las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, siendo la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, la que determina las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23-12-2016).

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Administración y Dirección de Empresas. En lo que se refiere a pruebas de acceso y admisión, se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. Por ello, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, acordó aprobar el procedimiento de admisión en los estudios de grado en los centros de las universidades públicas de Andalucía (Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía). Concretamente, en la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, se ha recuperado un tipo de pruebas cuyo alcance se limita a regular exclusivamente el acceso y la admisión a los estudios universitarios y que son muy similares a las anteriores pruebas de acceso, aunque ajustadas al nuevo marco curricular derivado de la LOMCE.

Podrán presentarse a la prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, quienes estén en posesión del Título de Bachiller, y que quieran acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

CALIFICACIÓN FASE DE ACCESO: Media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios de cero a 10 puntos con tres cifras decimales. Se considerará que un estudiante reúne los requisitos de acceso con una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la Fase de Acceso, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la dicha Fase de Acceso.

Se podrá examinar con carácter opcional de hasta un máximo de cuatro materias, quienes previamente reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y quieran mejorar su nota de admisión de las siguientes materias: Análisis Musical, Artes Escénicas, Biología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Fundamentos del Arte, Geografía, Geología, Griego, Historia de la Filosofía, Historia de la Música y de la Danza, Historia del Arte, Latín, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas, Química, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas y Tecnología Industrial.

El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la fase de admisión, las materias de las que se examinará.

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE DE ADMISIÓN: Cada una de las materias se calificará de cero a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Las materias superadas tienen validez en el curso en el que se superan y en los dos siguientes (se podrán usar, por tanto, en el proceso de admisión de tres cursos).

Todas estas materias tienen el **parámetro de ponderación** entre 0 y 0.2 puntos según su afinidad con los grados universitarios ofertados por las Universidades Públicas de Andalucía, de manera que para calcular la nota de admisión a un determinado grado se tomarán las calificaciones de un máximo de dos materias con calificación superior a 5 puntos que multiplicadas por los respectivos parámetros otorguen la mejor de las notas de admisión.

Una materia de esta prueba con nota mayor o igual a 5 superada como materia de la fase de acceso, también será tenida en cuenta con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión.

Toda la información relativa a las vías y requisitos de acceso, a los procedimientos de admisión, a los límites máximos y reservas de plazas según cupos definidos para cada uno de los colectivos indicados en el RD 1892/2008, así como los mecanismos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de la Universidad, teniendo enlace directo desde la página web del centro.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, y con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico, se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno/a en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno/a de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno/a de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno/a a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemas en la organización e impartición de las asignaturas.



La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolla una serie de actividades con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes, y son las siguientes.

1. Tal y como se recoge en el punto 4.1.4 esta Facultad ofrece actualmente a sus alumnos poder participar en el plan de tutorización Proyecto Alas. Aunque inicialmente fue concebido para alumnos de nuevo ingreso en la actualidad los alumnos que participan en él como asesores son a su vez tutorizados por sus respectivos profesores-tutores. Éste los tutoriza y hace un seguimiento de su labor como alumno/a asesor y les ayuda en las posibles dificultades que pueda encontrar.
2. Sesión informativa becas Erasmus. Una vez abierta la convocatoria para solicitar una beca Erasmus, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales convoca a los estudiantes interesados mediante el tablón virtual de la UCA (Tavira) carteles informativos y presentaciones en las aulas a una sesión informativa sobre dichas becas. En ella se les explica los requisitos, plazos, objetivos, procedimientos y se les entrega un díptico con las plazas ofertadas por cada universidad, ciudad donde se ubican y el idioma de la docencia. A esta sesión se invita a antiguos alumnos Erasmus que explican su propia experiencia.
3. Sesión seleccionados Erasmus. Antes de los exámenes de Junio el Vicedecanato de Relaciones Internacionales convoca mediante correo electrónico a todos los seleccionados para disfrutar una beca Erasmus. En esta sesión se les informa de las acciones a realizar antes de irse, durante su estancia en la universidad de acogida y antes de volver. Se les entrega una carpeta personalizada con los documentos a cumplimentar para el posterior reconocimiento de asignaturas (*Learning Agreement*, Compromiso Previo), con una guía Erasmus elaborada por el Vicedecanato con normas y consejos a seguir y con una guía de estrategias para el aprendizaje de la lengua extranjera.
4. Oficina de Atención al Estudiante. Esta oficina está formada durante el presente curso por un becario alumno del posgrado de Psicopedagogía y dos becarios alumnos del centro que ofrecen información sobre los programas de movilidad nacional e internacional.
5. Cursos en la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas. Regularmente el personal de la biblioteca organiza diferentes cursos con el fin de que los alumnos utilicen eficazmente los recursos de los que dispone
6. Atención personalizada. Los alumnos extranjeros y españoles con beca Erasmus reciben una atención personalizada, con cita previa en momentos de mucha demanda, por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y los becarios antes citados.
7. Publicación de material informativo diverso. Se elaboran dípticos y folletos con información de interés para los alumnos.

Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un *¿Programa de Orientación Laboral¿* y de un conjunto de "Actividades de orientación al primer empleo". Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA recogido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. El "Programa de orientación laboral" consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer empleo" es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno/a de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales consciente de la importancia de orientar a los estudiantes en la identificación, elección y reconducción de alternativas formativas y profesionales de acuerdo con sus estudios, características e intereses personales organiza anualmente la Jornada de Orientación Profesional Empresarial. En ella participan diversas instituciones y antiguos alumnos de la Facultad que están ejercitando su actividad laboral en diferentes sectores profesionales que cuentan su experiencia personal de integración al mundo laboral. Igualmente se desarrollan talleres de búsqueda de empleo con la colaboración de Andalucía Orienta (Dirección General de Empleo).

Apoyo a los estudiantes con discapacidad:

La Universidad de Cádiz oferta asesoramiento y ayuda psicopedagógica en todo lo relativo a la discapacidad a todo el que lo solicite:

- Alumnos discapacitados que requieran una ayuda específica: forma de enfrentarse a posibles problemas, métodos de estudio, elección de asignaturas optativas o de libre configuración
- Profesores de la UCA que necesiten ayuda para ajustar el currículum a las necesidades de los alumnos discapacitados o materiales curriculares adecuados a éstas
- Personas o instituciones educativas en general que tengan a su cargo alumnos discapacitados

De igual manera la Universidad de Cádiz dota de los recursos humanos necesarios: intérpretes de lengua de signos, cuidadores, profesores tutores, compañeros tutores y otros.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los alumnos que cambiaban de plan de estudios, de estudios o incluso de Universidad.



Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hacen necesario la aprobación de la normativa referida, a efectos de su inclusión en las memorias que configuran el proyecto de cada uno de los correspondientes títulos oficiales que debe presentar la Universidad de Cádiz para obtener la verificación y acreditación del título.

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.

Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente, el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad del presente Reglamento es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Cádiz, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

1. Titulación de origen: Aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia de créditos.
2. Titulación de destino: Aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.
3. Reconocimiento de créditos: Aceptación por la Universidad de Cádiz de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad española o extranjera, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser también objeto de reconocimiento.
4. Transferencia de créditos: Inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 3. Órgano competente en los Centros

1. Por acuerdo de la Junta de la Facultad o Escuela, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.

2. En el supuesto de constitución de la Comisión de Reconocimiento de la Escuela o Facultad, ésta estará compuesta como mínimo por los siguientes miembros y por los que pueda determinar, en su caso, la Junta de Centro:

- a) El Decano o Director de la Escuela organizador de las respectivas enseñanzas o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b) El Coordinador o Coordinadores de las titulaciones de Grado que se impartan en la Escuela o Facultad.
- c) El Coordinador de cada uno de los grados oficiales y períodos formativos de Doctorado que se imparten en el Centro.
- d) Un representante del alumnado de cada titulación que se imparta en el Centro, elegidos por los representantes de la Junta del Centro de dicho sector.
- e) El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.



3. El Presidente de la Comisión podrá convocar a las sesiones de la misma a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz, pero sin voto.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar, antes de resolver la solicitud, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma.

4. Son funciones de la Comisión en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

a) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de Grado.

b) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de titulaciones de Grados oficiales y Periodos Formativos de Doctorado.

c) Elaborar y revisar periódicamente las tablas de reconocimiento a las que hace referencia el presente Reglamento.

d) Emitir informe a solicitud de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.

e) Emitir informe a solicitud de la Comisión competente de la UCA en materia de posgrado, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.

5. El régimen jurídico de actuación de las Comisiones se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

6. En el Centro de Posgrado y Formación Permanente o aquel que se establezca reglamentariamente, se constituirá una Comisión conforme a lo previsto en el apartado 1 en el ámbito de su competencia. En el caso de que se cree una Comisión de Reconocimiento tendrá la composición prevista en el apartado 2, adaptándose a su estructura y composición en lo que sea de aplicación.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz

1. Se constituirá la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz en las titulaciones de Grado, compuesta por los siguientes miembros:

a) El Vicerrector de Alumnos, que la presidirá.

b) Los Presidentes de las Comisiones con competencia en la materia de los Centros o el miembro del órgano en quien delegue.

c) El Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz o persona en quien delegue.

d) Un alumno, a propuesta de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz.

e) Un funcionario del Área de Atención al Alumnado que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

2. El Presidente de la Comisión General podrá convocar a las sesiones de la Comisión a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz pero sin voto.

Asimismo, la Comisión General podrá solicitar, antes de resolver la solicitud y con independencia al informe establecido en el artículo 3.4.d) del presente Reglamento, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma, incluido el asesoramiento de especialistas en la materia en supuestos que, por su complejidad, así lo requieran.

3. Son funciones de la Comisión General de Reconocimiento en las titulaciones de Grado:

a) Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación del presente Reglamento.

b) Elaborar el informe preceptivo y previo a la resolución de los recursos de alzada que puedan plantearse ante el Rector en relación con las resoluciones de las Comisiones de los Centros.

c) Informar, a propuesta de las Comisiones de los Centros, sobre los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral.

d) Informar sobre cuantas otras cuestiones puedan plantear las Comisiones de los Centros.



4. El régimen jurídico de actuación de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

5. Las competencias previstas para esta Comisión, en materia de títulos oficiales de Grado y período formativo de Doctorado serán asumidas por la Comisión competente de la Universidad de Cádiz en materia de posgrado.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 5. Objeto

1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:

a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una Escuela o Facultad y desean continuar dichos estudios en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de Centro o Sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.

b) Alumnos que hayan realizado estudios en una Escuela o Facultad e inician nuevos estudios en el mismo Centro o en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad.

c) Alumnos que, realizando estudios en una Escuela o Facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.

d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.

e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra Universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional.

2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:

a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.

b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente Reglamento.

3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.

4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.

Artículo 6. Criterios generales

1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

En el supuesto de solicitudes de alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, será requisito necesario haber sido admitido y formalizar la matrícula en la Univer-



sidad de Cádiz, conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto, para la inclusión de los créditos reconocidos y transferidos en su expediente académico.

Artículo 7. Presentación de solicitudes

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado.

Junto con la solicitud, el interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro donde se cursó o, en su caso, por el Departamento responsable de su docencia.
 - b) Certificado Académico Personal expedido por el Centro de origen o fotocopia compulsada.
 - c) Entre estudios de la Universidad de Cádiz será suficiente la ficha informativa del alumno debidamente sellada por el Centro de origen.
 - d) Copia del apartado 5 de la memoria de Grado, sellada por el Centro de origen en el supuesto de estudios de Grado o copia del plan de estudios o documento equivalente en los restantes casos, que deberá acompañarse de la ficha de las asignaturas o documento análogo.
 - e) Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados, con indicación de las competencias adquiridas.
2. En relación con las solicitudes de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, el solicitante aportará la documentación que, a estos efectos, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia.

Artículo 8. Plazo de presentación de solicitudes

1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- a) Desde el 1 de febrero al 10 de mayo para las solicitudes de los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

No habrá plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos en los Centros que, por acuerdo motivado de la Junta de Facultad o Escuela y teniendo en cuenta la memoria del título, aprueben antes del 1 de febrero que para el siguiente curso académico no se ofertarán plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros. Este acuerdo deberá publicarse en el tablón de anuncios del Centro y en el BOUCA (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz).

- b) Del 1 al 31 de octubre para los alumnos matriculados en la titulación que estén cursando en la Universidad de Cádiz.
- c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan accedido por los procedimientos de admisión contemplados en los artículos 48 al 53 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.

De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrector de Alumnos, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo.

En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

- d) Las solicitudes, cuya resolución favorable pudiera dar lugar a que el alumno alcanzara la suma de créditos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Grado, podrán presentarse durante todo el curso académico.
2. Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa, se presentarán en los plazos indicados en el Registro General o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz.

Artículo 9. Resolución

1. La resolución de la solicitud corresponderá a la Comisión competente en la materia del Centro de la titulación de destino y se fundamentará en las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.



La resolución de las solicitudes a que se refiere el apartado 8.1.a podrá ser de inadmisión a trámite para aquellos solicitantes cuya nota de admisión a los estudios universitarios para los que se solicita el reconocimiento sea inferior a la nota mínima de admisión en esos estudios para el curso en que se presenta la solicitud, o que no cumplan cualesquiera otros requisitos de admisión previstos por el centro.

2. Los plazos máximos para resolver las solicitudes serán los siguientes:

a) En el supuesto de la letra a) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) En el supuesto de la letra b) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) En el supuesto del párrafo primero de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses a contar a partir de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

d) Para las solicitudes a las que se hace referencia en el segundo párrafo de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, el plazo máximo para resolver será de un mes desde la presentación de la solicitud.

e) En el supuesto de la letra d) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de presentación de la solicitud.

3. En los supuestos de las letras a), b) y c) del apartado anterior, las Comisiones podrán ir resolviendo de manera progresiva según se vayan presentando las solicitudes y hasta el límite temporal máximo indicado.

4. En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 del presente Reglamento, dictándose Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automáticos previstos en las memorias de los planes de estudios o incluidos en la tabla de reconocimientos a la que hace referencia el artículo 16 del presente Reglamento, se dictará Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

5. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener:

a) El número de créditos reconocidos con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden, indicando la tipología con la que se reconocen y en su caso, con la calificación obtenida, así como las asignaturas de cuya superación libera el reconocimiento por considerarse que las competencias han sido ya adquiridas.

b) El número de créditos que no procede reconocer, en su caso, con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden y la motivación de las causas de su denegación.

6. En los supuestos de solicitudes de alumnos con estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, la resolución inicial podrá limitarse a reconocer el cumplimiento o no del mínimo de 30 créditos necesarios para solicitar la admisión en el título correspondiente. Una vez admitido el alumno en la titulación y en el plazo máximo de dos meses desde la resolución de admisión, la Comisión competente en la materia adoptará resolución definitiva con el contenido especificado en las letras a) y b) del apartado anterior.

7. Contra las resoluciones de la Comisión del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumnado la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Artículo 10. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

1. Siempre que la titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, será objeto de reconocimiento el número de créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en los términos y condiciones que a estos efectos establezca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

2. Si el título al que se pretende acceder pertenece a una rama de conocimiento diferente a la de la titulación de origen, se reconocerán automáticamente los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

3. En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75 % común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.



4. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en la normativa correspondiente a los estudios de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

5. Asimismo, se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

6. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad de Cádiz teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

7. Se deberá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el alumno, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura.

8. El Trabajo Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, salvo lo dispuesto en el apartado 3 del presente artículo, previsión específica en la memoria del plan de estudios de la titulación de destino o supuestos así contemplados en el itinerario curricular de los dobles títulos de Grado impartidos por la Universidad de Cádiz.

Artículo 11. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Grado a quienes aleguen haber superado total o parcialmente los estudios conducentes a un título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o por su carácter transversal.

Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas de la titulación de origen.

2. Asimismo, en los términos y porcentaje que pueda establecerse por el Real Decreto 1393/2007, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá reconocer, expresado en créditos, la experiencia profesional o laboral realizada por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

3. La adaptación de estudios totales o parciales realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Cádiz, se ajustará a la tabla de equivalencia de estudios incluida en la memoria del plan de estudios de Grado o a las previsiones establecidas en las tablas de reconocimiento a las que se hace referencia en el artículo 16 del presente Reglamento.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

1. Los alumnos podrán obtener, de acuerdo con el procedimiento que se apruebe por Resolución del Rector, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y oídas las Comisiones competentes de los Centros, el número de créditos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 para estas actividades sobre el total del plan de estudios del título de Grado cursado y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos que correspondan.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios cursados de enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades y actividades laborales o profesionales

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en los ciclos formativos de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser objeto de reconocimiento, las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

3. Podrá validarse a efectos académicos la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada y relacionada con las competencias asociadas al título de Grado.



El número de créditos que podrán ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al porcentaje sobre el total de créditos que constituyen el plan de estudios que pueda establecer el Real Decreto 1393/2007. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional formalizados por la Universidad de Cádiz se ajustarán a lo dispuesto en las normas reguladoras de la movilidad estudiantil de carácter nacional, así como las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz para estos supuestos.

2. En todo caso, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida, el cual será incorporado al expediente del alumno una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso.

Artículo 15. Estudios oficiales de carácter interuniversitario

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios.

Artículo 16. Publicidad de Criterios. Tablas de Reconocimiento de Créditos

1. En materia de reconocimiento, tanto los criterios de la Universidad como los criterios específicos de la Titulación serán públicos.

2. En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distinta rama de conocimiento, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro elaborará una tabla de reconocimiento de créditos que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

3. La tabla de reconocimiento será objeto de publicación en los tablones de anuncios del Centro y en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

4. La tabla de reconocimiento de créditos deberá ser revisadas periódicamente por la Comisión del Centro y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Artículo 17. Obligaciones del alumno en cuanto a créditos a cursar

1. El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación de destino.

2. En todo caso, el número de créditos de formación básica que podrán ser cursados por el alumno más el número de créditos de formación básica reconocidos deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de destino.

Artículo 18. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, figurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿.

De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación la correspondiente ¿tabla de reconoci-



miento de créditos, la determinación de las calificaciones a computar se realizará de forma automática a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada tabla.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

6. Los reconocimientos de créditos por actividades universitarias se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica.

CAPÍTULO III

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

2. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano o Director del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para la matrícula para los estudios de Grado y en el plazo establecido en el artículo 22.3 para estudios de grado y periodos formativos de doctorado.

3. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

4. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener las materias o asignaturas transferidas y las no transferidas con la motivación de las causas de su denegación.

5. Contra las resoluciones de la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumno la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV

NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADOS Y DOCTORADO

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.

2. En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Grado a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.



4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Grado o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

Artículo 22. Procedimiento

1. La solicitud de reconocimiento se dirigirá a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro, regulada en el artículo 3 del presente Reglamento, y presentará en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus.

2. Junto con la solicitud, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Impreso de solicitud.

b) Certificado académico de estudios que refleje la calificación, si la hubiere, y la carga horaria de las asignaturas superadas.

c) Si se trata de planes de estudio externos a la Universidad de Cádiz deberá aportarse programa académico de las asignaturas objeto de la solicitud.

d) Si se trata de estudios realizados en universidades extranjeras, los programas de las asignaturas deberán estar traducidos y la certificación académica deberá presentarse traducida y legalizada según acuerdos de legalización suscritos por cada país.

3. Con carácter general, el plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento será el mismo que el establecido para la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación correspondiente. No obstante, la Comisión competente para resolver podrá establecer un plazo adicional con carácter extraordinario, en función de las fechas de comienzo de clases de cada plan de estudios de grado y período formativo de doctorado.

Artículo 23. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, asegurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿. De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de las ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento.



5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

CAPÍTULO V

ESTUDIOS EXTRANJEROS

Artículo 24. Concepto

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de Grado o de Grado, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando, habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 26. Documentación

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Copia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas:

1ª Asignaturas cursadas y aprobadas, con sus calificaciones y créditos.

2ª Sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala e intervalos de puntuación.

3ª Duración de cada asignatura, cuantificada en horas.

c) Plan de estudios de la titulación, o en su defecto, cuadro de materias cursadas expedidas o publicadas por el Centro correspondiente, que comprende las asignaturas a convalidar, con sello original.

d) La Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino podrá requerir, además, otros documentos complementarios que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre la formación conducente a la obtención del título extranjero y la que se exige para la obtención del título académico español de carácter oficial, con cuyos estudios se pretende la convalidación. Se podrán incluir, en su caso, los programas de las asignaturas en los que se refleja el contenido y la amplitud con que fueron cursadas, o la documentación académica acreditativa de haber superado, en su totalidad, los estudios exigidos para el acceso a aquéllos cursados para la obtención del título extranjero.

e) Declaración responsable de no haber solicitado previa o simultáneamente la homologación del título y, en su caso, que la denegación de la homologación no es por alguna de las causas incluida en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004.

2. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:



a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. La legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. En principio, no será necesario aportar traducción oficial de los documentos complementarios a que se refiere el párrafo d) del apartado 1 del presente artículo, siempre que ello no impida su adecuada valoración.

3. En los casos en que los documentos expedidos en el extranjero deban acompañarse de traducción oficial al castellano, dicha traducción podrá realizarse, entre otros:

a) Por la UNESCO o cualquier otra organización oficial internacional reconocida por España.

b) Por la oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio español de Asuntos Exteriores

c) Por cualquier Representación diplomática o consular de España en el extranjero.

d) Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

e) Por Traductor Jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

4. La aportación de copias compulsadas, a las que se refiere el presente artículo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, por el que se regula el Registro, la expedición de copias de documentos y el uso de la firma electrónica en la Universidad de Cádiz.

5. En la oficina de registro en la que presente la solicitud, el interesado aportará, junto con cada documento original, una fotocopia del mismo. La oficina de registro realizará el cotejo de los documentos y copias, comprobando la identidad de sus contenidos, devolverá los documentos originales al interesado y unirá las copias a la solicitud, una vez diligenciadas con un sello o acreditación de compulsas, en los términos señalados en el artículo 41.3 del Reglamento UCA/CG01/2007.

6. Si las fotocopias estuvieran ya cotejadas y legalizadas ante Notario o por las representaciones diplomáticas o consulares de España en el país de donde proceda el documento, no será necesaria la presentación simultánea del original.

7. Con carácter general, no se aportarán documentos originales a estos procedimientos, excepto cuando puedan requerirse de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del apartado 1 o en el apartado 8 del presente artículo. No procederá la devolución a los interesados de ninguna documentación aportada, una vez finalizado el procedimiento, salvo en los casos excepcionales en que se trate de documentos originales y resulte posible y procedente esa devolución.

8. En caso de duda sobre la autenticidad, validez o contenido de los documentos aportados, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá efectuar las diligencias necesarias para su comprobación, así como dirigirse a la autoridad competente expedidora de los mismos para validar los extremos dudosos.

Artículo 27. Criterios generales

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el Centro extranjero de procedencia. A estos efectos, se deberán establecer las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en la titulación de origen y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3. A efectos de trámite, antes de proceder al reconocimiento de créditos, por el Rector de la Universidad de Cádiz se podrán establecer las pruebas de idiomas que se consideren pertinentes para los estudiantes que no sean nacionales de Estados que tengan como lengua oficial el castellano, correspondiendo al Centro Superior de Lenguas Modernas la organización de las mismas.



CAPÍTULO VI

PRECIOS PÚBLICOS

Artículo 28. Norma general

1. Los precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos de reconocimiento, transferencia y convalidación parcial de estudios extranjeros, serán los que se determinen en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o normativa de aplicación.

2. El alumnado que obtenga el reconocimiento y/o la transferencia de créditos conforme a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, abonará los precios públicos que se establezcan anualmente en el anexo del Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

Quedan exentos del abono de los precios públicos los alumnos que se encuentren en cualquiera de las situaciones para las que dicho Decreto establezca la posibilidad de exención.

3. La efectiva incorporación del reconocimiento y/o transferencia de créditos al expediente del alumno, quedará condicionada al previo abono del precio público correspondiente, salvo los supuestos de exención que se mencionan en el apartado anterior.

4. Los alumnos dispondrán del plazo de tres meses, a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

5. Aquellos alumnos que accedan a una titulación por cambio de estudios y/o Universidad, a través del mecanismo del reconocimiento de créditos, dispondrán del plazo de tres meses, a partir de la fecha de formalización de su matrícula, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago o no realizada la matrícula por parte del alumno, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

Disposición adicional primera. Desarrollo e interpretación del Reglamento

1. Se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en relación con los estudios universitarios oficiales de Grado y los estudios universitarios oficiales en proceso de extinción desarrollados en el marco de las Directrices Generales Comunes de Planes de Estudios establecidas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

2. Se faculta al Vicerrector con competencia en la materia para dictar, en su ámbito competencial, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en el ámbito de los títulos de Grado y Doctorado, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

3. En materia de estudios extranjeros, se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, cuantas Instrucciones resulten necesarias para el desarrollo del procedimiento y la simplificación de los trámites administrativos que el mismo conlleve.

Disposición adicional segunda. Centros adscritos.

Las previsiones establecidas en el artículo 3 del presente Reglamento serán de aplicación a los Centros adscritos a la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en las memorias de los planes de estudios que impartan.

Disposición transitoria primera. Plazos de presentación de solicitudes de reconocimiento para el curso académico 2010/2011.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 8, apartado 1, letra a), y para resolver en el artículo 9, apartado 2, letras a), será de aplicación en el curso académico 2011/2012. Para estos supuestos, el plazo de presentación de solicitudes para el curso académico 2010/2011 y de resolución será el establecido mediante Instrucción del Vicerrector de Alumnos.

Disposición transitoria segunda. Régimen Transitorio Planes de estudios en extinción.



1. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimientos de créditos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno provisional en sesión de 4 de julio de 2003; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letras a) y b), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación a los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), b) y c), y apartado 3, del presente Reglamento.

c) Convalidación parcial de estudios extranjeros: será de aplicación a los mismos lo estipulado en los artículos 25 y 26 del presente Reglamento, entendiéndose la referencia realizada a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento de los Centros en el artículo 26.1.d), a la Comisión de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de los Centros.

2. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor el Reglamento de traslado de expediente académico a Centros de la Universidad de Cádiz, aprobado por Junta de Gobierno en su sesión de 7 de junio de 2001, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letra a), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), c) y d), y apartado 3 del presente Reglamento. Asimismo, a estos estudios se les aplicará el Reglamento por el que se regula la libre configuración en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de la Universidad de Cádiz de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente Reglamento.

Disposición final.

Entrada en vigor. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios y actividades programadas		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Estudio autónomo		
Tutorías		
Exámenes y pruebas de evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación		
Exámenes		
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo		
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales		
Evaluación de actividades en Campus Virtual		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R 1 Conocimiento de los procedimientos de investigación, comprobación e interpretación de la Historia Económica.</p> <p>R 2 Conocimiento de los principales indicadores del desarrollo económico.</p> <p>R 3 Conocimiento de los principales hechos económicos y su papel en el desarrollo histórico general.</p> <p>R 4 Conocimiento de los ciclos económicos más importantes de las economías industrializadas durante los siglos XIX y XX.</p> <p>R 5 Conocimiento de las interpretaciones sobre las causas de la riqueza o la pobreza de las naciones.</p> <p>R 6 Empleo de los conceptos y términos económicos específicos de forma rigurosa.</p> <p>R 7 Utilización crítica de las fuentes de información económica (bibliografía y web).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Historia Económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Revolución Industrial en Gran Bretaña 2. La difusión de la industrialización 3. La economía internacional entre 1870-1914 4. Fluctuaciones y crisis de las economías industrializadas en el periodo de entreguerras 5. Reconstrucción, desarrollo y crisis de las economías industrializadas (1945-1980) 6. Las diferencias Norte/Sur: los límites del crecimiento económico en los países subdesarrollados 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



OBSERVACIONES:		
- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Historia Económica		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	8	100
Trabajos en grupo	10	0
Trabajos individuales	6	0
Estudio autónomo	76	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		



Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Derecho Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Empresarial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Reconocer, explicar e interpretar los elementos básicos que estructuran nuestro ordenamiento jurídico.</p> <p>R2 Reconocer, explicar e interpretar la estructura jurídica del empresario, así como la del estatuto jurídico que le es aplicable.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Derecho Empresarial I</p> <p>1. Introducción al Derecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Derecho. El ordenamiento jurídico. Derecho Privado y Derecho Público. Las Fuentes del Derecho. La norma jurídica: interpretación y eficacia. El Derecho de la persona. La persona jurídica. El contrato como fuente de obligaciones. Eficacia e ineficacia contractual. <p>2. Derecho Mercantil</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto: El Derecho privado del mercado Fuentes Instrumentos: Registro Mercantil-Contabilidad Sujetos: Empresario persona física y empresario persona jurídica Sociedad anónima. Sociedad de responsabilidad limitada Derecho concursal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Derecho		
CE31 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho Mercantil y Tributario		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	48	100
Clases prácticas	0	0
Estudio autónomo	90	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer el concepto de probabilidad. Cálculo de probabilidades en espacios finitos.</p> <p>R2 Incorporar información a priori al cálculo de probabilidades.</p> <p>R3 Transformación de un experimento aleatorio en una medida real de interés.</p> <p>R4 Resumir la información de una variable aleatoria en unos pocos indicadores.</p> <p>R5 Transformación de un experimento aleatorio en varias medidas reales de interés.</p> <p>R6 Identificar las principales variables aleatorias de interés en ciencias sociales.</p> <p>R7 Analizar los principales descriptores de una muestra aleatoria diferenciando los conceptos muestral y poblacional</p> <p>R8 Analizar los principales descriptores de una muestra bidimensional. Identificar un problema de regresión estadística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Estadística</p> <ol style="list-style-type: none"> Cálculo de probabilidades. Variables y vectores aleatorios. Modelos y distribuciones de probabilidad discretas y continuas. Estadística descriptiva de una y dos variables. Introducción a la inferencia muestral a través de la simulación. Conocer cómo aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda de software estadístico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		



CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Estadística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Estudio autónomo	92	0
Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Desarrollar estrategias que permitan la resolución de problemas.</p> <p>R2 Escribir de forma ordenada y con corrección.</p> <p>R3 Manejar los conceptos básicos de Matemáticas.</p> <p>R4 Realizar eficazmente las tareas de forma individual.</p> <p>R5 Reconocer la utilidad de las matrices para resolver sistemas de ecuaciones lineales y conocer y saber aplicar los procedimientos de diagonalización de las matrices.</p> <p>R6 Conocer e identificar las principales funciones elementales y sus propiedades fundamentales. Comprender y trabajar intuitiva y geoméricamente las nociones de límite, continuidad, y derivabilidad, así como conocer los resultados fundamentales relativos a los mismos y aplicarlos convenientemente. Representar funciones y deducir propiedades de una función a partir de su gráfica. Modelizar situaciones poco complejas, resolviéndolas con las herramientas del Cálculo.</p> <p>R7 Obtención de primitivas y aplicación de la integral definida al cálculo de áreas.</p> <p>R8 Conocer el concepto de función de dos variables, derivadas parciales y aplicación al estudio de los extremos locales y condicionados.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Matemáticas		
1. Matrices y determinantes 2. Cálculo infinitesimal		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
OBSERVACIONES:		
- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Matemáticas		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Estudio autónomo	94	0
Exámenes y pruebas de evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65



Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las Finanzas Empresariales		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Introducción a la Economía de la Empresa</p> <p>R1 El alumno debe adquirir la capacidad de análisis y síntesis tanto para la realización del examen final como para la elaboración de los diversos trabajos propuestos.</p> <p>R2 El alumno debe adquirir la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos y de las técnicas adquiridas durante el proceso de formación</p> <p>R3 El alumno debe desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo al objeto de comprender y asimilar los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, para su posterior aplicación.</p> <p>R4 El alumno deberá adquirir la capacidad para la resolución de los problemas y ejercicios propuestos por el profesor.</p> <p>R5 Que los alumnos dispongan de criterios para discriminar la información más relevante para la realización de trabajos.</p> <p>Asignatura: Introducción a las Finanzas Empresariales</p> <p>R1 Distinguir perfectamente una operación de capitalización de una de descuento y realizar los cálculos pertinentes.</p> <p>R2 Calcular correctamente el valor actual y final de todas las rentas constantes y perpetuas.</p> <p>R3 Determinar las variables necesarias para evaluar una inversión.</p> <p>R4 Analizar de forma crítica los distintos métodos de evaluación de inversiones.</p> <p>Asignatura: Fundamentos de Contabilidad Financiera</p> <p>R1 Entender que la contabilidad es un sistema de información y conocer sus objetivos y la función que desempeña en la sociedad</p> <p>R2 Conocer y dominar los conceptos fundamentales básicos relacionados con la estructura patrimonial y la renta generada por una organización</p> <p>R3 Ser capaz de aplicar la metodología contable, en un nivel básico, a la captación y registro de los hechos económicos, con especial referencia a las operaciones de tipo comercial</p> <p>R4 Conocer en un nivel básico los mecanismos de comunicación empleados en Contabilidad, con especial referencia a las cuentas anuales que obligatoriamente deben presentar las empresas</p> <p>Asignatura: Introducción al Marketing</p> <p>R1 Comprender la naturaleza del marketing y asimilar la filosofía de marketing, su orientación al cliente y la sociedad.</p> <p>R2 Comprender y ser capaz de utilizar los conceptos y términos básicos de marketing en relación a la investigación comercial, el mercado, las estrategias comerciales y el marketing mix.</p> <p>R3 Ser capaz de evaluar el entorno que afecta a las actividades comerciales.</p> <p>R4 Ser capaz de expresarse de forma adecuada y clara tanto oralmente como por escrito.</p> <p>R5 Ser capaz de identificar para una empresa concreta el mercado al que se dirige, cómo le afecta el entorno, así como los aspectos esenciales de su estrategia y su actuación comercial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Asignatura: Introducción a la Economía de la Empresa

1. La empresa y el empresario - Naturaleza
2. La empresa como sistema
3. Los subsistemas de la empresa. Análisis de los diferentes flujos de trabajo e información entre los distintos subsistemas
4. Dirección de la empresa. Análisis de las funciones de planificación, organización, dirección y control
5. El entorno empresarial

Asignatura: Introducción a las Finanzas Empresariales

1. Fundamentos de las operaciones financieras
2. Operaciones financieras de capitalización
3. Operaciones financieras de descuento
4. Las rentas financieras y su valoración
5. El subsistema financiero de la empresa
6. La estructura económico-financiera de la empresa: Fondo de rotación
7. La inversión en la empresa
8. Métodos para evaluar un proyecto de inversión

Asignatura: Fundamentos de Contabilidad Financiera

1. La función de la contabilidad en la sociedad
2. La normalización y armonización de la contabilidad financiera
3. Fundamentos conceptuales relacionados con la estructura patrimonial y el resultado contable de las organizaciones
4. Marco normativo de la contabilidad
5. El Plan General de Contabilidad
6. El marco conceptual de la contabilidad financiera
7. Metodología y operativa de la contabilidad financiera
8. Las cuentas anuales
9. La contabilidad de las operaciones comerciales
10. Introducción a las aplicaciones informáticas de contabilidad

Asignatura: Introducción al Marketing

1. La satisfacción de las necesidades humanas. Naturaleza y alcance del marketing
2. La planificación estratégica y el proceso de marketing
3. El entorno de marketing
4. Comportamiento de compra del consumidor
5. La información de mercado y la investigación comercial
6. Ideas básicas de segmentación y posicionamiento
7. Producto y marca
8. Consideraciones y enfoques de la fijación de precios
9. Comunicación integrada de marketing
10. La gestión de los canales de distribución
11. Marketing Lucrativo y No Lucrativo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

- Las asignaturas que forman la materia empresa desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Introducción a la Economía de la Empresa			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,08	2	100%
Trabajos en grupo	0	0	0%
Trabajos individuales	0,72	18	0%
Estudio autónomo	2,92	73	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%
Asignatura: Introducción a las Finanzas Empresariales			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Trabajos individuales	0,72	18	0%
Estudio autónomo	2,88	72	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
Asignatura: Fundamentos de Contabilidad Financiera			
Clases teóricas	1,28	32	100%



Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,08	2	100%
Trabajos en grupo	0,20	5	0%
Trabajos individuales	0,6	15	0%
Estudio autónomo	3	75	0%
Tutorías	0,08	2	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%
Asignatura: Introducción al Marketing			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,08	2	100%
Trabajos en grupo	0,32	8	0%
Trabajos individuales	0,32	8	0%
Estudio autónomo	2,88	72	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales			
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión			
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo			
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis			
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación			
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas			
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales			
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua			
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones			
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas			
CE08 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Contabilidad			
CE09 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Finanzas			
CE10 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Marketing			



CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
CE25 - Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial		
CE27 - Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable		
CE28 - Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing		
CE29 - Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	128	100
Clases prácticas	64	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	13	0
Trabajos individuales	59	0
Estudio autónomo	292	0
Tutorías	20	100
Exámenes y pruebas de evaluación	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Economía</p> <p>R1 Deducción, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio del mercado a nivel microeconómico</p> <p>R2 Deducción, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio del mercado a nivel macroeconómico</p> <p>R3 Obtención e interpretación de las principales variables microeconómicas y macroeconómicas que permitan diagnosticar la situación y/o evolución de un mercado y de la economía, así como las consecuencias de determinadas políticas sobre los mismos</p> <p>Asignatura: Microeconomía</p> <p>R1 Describir y explicar el funcionamiento del mercado de bienes y servicios desde el punto de vista microeconómico, así como su situación de equilibrio</p> <p>R2 Describir y explicar el funcionamiento del mercado de factores productivos desde el punto de vista microeconómico, así como su situación de equilibrio</p> <p>R3 Describir e interpretar el equilibrio microeconómico bajo el enfoque del Equilibrio General</p> <p>R4 Identificar e interpretar los fallos del mercado</p> <p>R5 Adquisición de formación complementaria de tipo transversal en tareas de investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> Principales aspectos de la ciencia económica Demanda, oferta, y equilibrio del mercado El concepto de elasticidad Comportamiento económico de las familias como demandantes de bienes y servicios. Análisis de la demanda del consumidor Comportamiento económico de las empresas como oferente de bienes y servicios. La producción Los costes de producción Los problemas actuales de la macroeconomía Magnitudes macroeconómicas básicas El mercado de bienes de nueva producción La demanda de activos financieros La oferta de activos financieros: equilibrio en los mercados <p>Asignatura: Microeconomía</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis de los mercados de bienes y servicios (competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística y oligopolio) Análisis de los mercados de factores productivos (mercado de capital, mercado de trabajo y equilibrio en mercados de competencia perfecta) Equilibrio general y fallos del mercado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p> <p>- Las asignaturas que forman la materia economía desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:</p>		



Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Economía			
Clases teóricas	1,6	40	100%
Clases prácticas	0,32	8	100%
Seminarios y actividades programadas	0,04	1	100%
Estudio autónomo	3,72	93	0%
Tutorías	0,16	4	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,16	4	100%
Asignatura: Microeconomía			
Clases teóricas	1,6	40	100%
Clases prácticas	0,32	8	100%
Seminarios y actividades programadas	0,08	2	100%
Trabajos en grupo	0,4	10	0%
Estudio autónomo	3,32	83	0%
Tutorías	0,08	2	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,2	5	100%
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo			
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis			
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas			
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua			
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía			
CE07 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Microeconomía			
CE11 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Macroeconomía			
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación			
CE22 - Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa			
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	80	100	
Clases prácticas	16	100	
Seminarios y actividades programadas	3	100	



Trabajos en grupo	10	0
Estudio autónomo	176	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.9
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: AMPLIACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Empresarial II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Derecho Empresarial II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>R1 Profundizar en la norma jurídica propia del Derecho Mercantil.</p> <p>R2 En lo que se refiere al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: conocimiento de la regulación de las relaciones laborales en la empresa y de las obligaciones de Seguridad Social. Específicamente se trata de que se conozca el objeto de regulación de los normas laborales; el sistema de fuentes de la relación laboral tanto colectiva como individual; las características de los sujetos de las relaciones laborales (empleadores y sus asociaciones y trabajadores y sus sindicatos) y las relaciones conflictuales que pueden surgir entre los mismos y su solución, así como la situación y los instrumentos de actuación sobre el mercado de trabajo. Se pretende la interiorización de los derechos y deberes esenciales de las partes de la relación laboral como marco de las vicisitudes de la relación laboral y la asunción de las consecuencias que genera su incumplimiento.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Asignatura: Derecho Empresarial II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho mercantil: <ol style="list-style-type: none"> a. Nociones generales de la contratación b. Compraventa c. Bancarios d. Seguros e. Transporte f. Medios de pago 2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: <ol style="list-style-type: none"> a. Marco regulador de las relaciones laborales en la empresa. Derechos fundamentales de igualdad y de no discriminación por género o discapacidad. b. Los protagonistas de las relaciones laborales c. La contratación laboral y sus alternativas La igualdad de oportunidades en la contratación laboral. d. Derechos y deberes del trabajador y del empleador en el seno de la relación laboral e. Vicisitudes de la relación laboral. Discriminación laboral. f. Obligaciones en materia de Seguridad Social g. El control de la legalidad de las actuaciones empresariales 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales			



CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Derecho		
CE31 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho Mercantil y Tributario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	48	100
Clases prácticas	0	0
Estudio autónomo	90	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8



Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Macroeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 Conocer las principales variables macroeconómicas que conforman el entorno económico general de la empresa y las relaciones existentes entre ellas.
- R2 Conocer los principales modelos económicos existentes para explicar la realidad macroeconómica y saber discernir el más apropiado en cada caso concreto.
- R3 Conocer las implicaciones sobre la economía de las distintas medidas de política económica.
- R4 Ser capaz de entender artículos especializados sobre la situación económica de un país.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Macroeconomía**

1. El mercado de bienes de nuevo producción y los mercados financieros
2. El modelo IS-LM y la política económica
3. La curva de demanda agregada de la economía
4. La oferta agregada
5. El modelo de oferta-demanda agregadas
6. Inflación y desempleo
7. La política macroeconómica de estabilización
8. Los déficit presupuestarios y la deuda pública
9. El equilibrio en una economía abierta y la política económica
10. Ajustes en una economía abierta
11. El crecimiento económico a largo plazo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Macroeconomía

CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CE22 - Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa

CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	8	100
Seminarios y actividades programadas	4	100
Estudio autónomo	90	0



Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Estadística Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 A partir de datos estadísticos observados de una o dos poblaciones, ajustarlos de forma conveniente a un modelo probabilístico, estimar adecuadamente los parámetros poblacionales y obtener intervalos de confianza para los principales parámetros poblacionales.</p> <p>R2 Ante un problema en ambiente de incertidumbre relativo a una o dos poblaciones, plantear adecuadamente un contraste de hipótesis, realizar dicho contraste a partir de los datos observados y definir correctamente, en términos de los errores asociados, las conclusiones que se derivan del contraste.</p> <p>R3 En el caso de más de dos poblaciones, y a partir de un conjunto de datos observados, valorar la adecuación del modelo del Análisis de la Varianza, obtener la correspondiente tabla ANOVA e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos.</p> <p>R4 A partir de datos observados de dos variables aleatorias, valorar la adecuación del modelo de regresión lineal, estimar sus parámetros, realizar los contrastes asociados al modelo y utilizarlo para el análisis de la relación entre las variables y para la predicción</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Estadística Avanzada</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto de Inferencia Estimación Puntual Intervalos de Confianza Contrastes de Hipótesis Modelo de Regresión Lineal y Múltiple. Análisis de la Varianza Conocer cómo aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda de software estadístico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Estadística		
CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Estudio autónomo	96	0
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Analizar los elementos que influyen, explican y determinan el entorno económico</p> <p>R2 Manejar los programas informáticos utilizados para el análisis del entorno económico</p> <p>R3 Comprender la complejidad y problemas que supone el análisis del entorno económico</p> <p>R4 Conocer las diferentes fuentes de información existentes y la utilidad que se puede extraer de ellas</p> <p>R5 Comprender la necesidad de ser críticos con la información analizada y autocríticos con nuestro propio análisis del entorno económico, manteniendo siempre principios de ética y rigor</p> <p>R6 Conocer los conceptos económicos y empresariales relacionados con el entorno económico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico</p> <p>1. Introducción al análisis cuantitativo del entorno económico</p> <p>2. Los indicadores Económicos</p>		



3. Las series económicas y sus componentes
4. Predicciones a corto plazo
5. Las relaciones entre variables
6. Introducción al análisis input-output

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía

CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	8	100
Seminarios y actividades programadas	2	100
Trabajos en grupo	14	0
Trabajos individuales	12	0
Estudio autónomo	71	0
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.



Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer el proceso planificación estratégica de los productos</p> <p>R2 Conocer y comprender como se elabora un plan de marketing</p> <p>R3 Conocer los aspectos relacionados con la entrega de valor al cliente a través de la distribución comercial</p> <p>R4 Importancia de otorgar valor al cliente</p> <p>R5 Desarrollar conocimientos específicos sobre los mercados en los que opera la empresa</p> <p>R6 Conocer y comprender las fuentes y el proceso de captación de información para la identificación de las oportunidades de mercado</p> <p>R7 Saber diseñar las estrategias de comunicación de la empresa</p> <p>R8 Comprender las estrategias de diseño del precio</p> <p>R9 Tratar aspectos estratégicos y tácticos relativos a las variables comerciales</p> <p>R10 Trabajo en un contexto internacional</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Dirección de Marketing</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La dirección de marketing 2. Identificación de oportunidades de mercado 3. Conexión con clientes y consumidores 4. La construcción de marcas 5. La definición de las ofertas de mercado 6. La entrega de valor 7. La comunicación del valor 8. El crecimiento rentable a largo plazo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG19 - Demostrar capacidad creativa		
CG20 - Demostrar capacidad de liderazgo		
CG21 - Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		



CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas		
CE10 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Marketing		
CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística		
CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
CE28 - Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing		
CE29 - Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	14	0
Trabajos individuales	10	0
Estudio autónomo	64	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		



Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: DERECHO EMPRESARIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Régimen Fiscal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen Fiscal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Dominio del sistema tributario español y de los impuestos que afectan directamente al mundo empresarial, habiendo alcanzado conocimientos básicos que permitan la comprensión del sistema tributario español y de los impuestos propuestos, desde el punto de vista teórico, así como la aplicación práctica de los mismos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Régimen Fiscal		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho Tributario 2. Introducción al sistema fiscal español 3. Régimen general y de las empresas de reducida dimensión del Impuesto sobre Sociedades 4. Régimen General del Impuesto sobre el Valor Añadido 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
OBSERVACIONES:		
- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho Mercantil y Tributario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	8	100
Trabajos en grupo	18	0
Estudio autónomo	72	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría y Política Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Política Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer los conceptos básicos de la política económica</p> <p>R2 Conocer la metodología de elaboración y de evaluación de una política económica</p> <p>R3 Aplicar la metodología de elaboración de una política económica al diseño de un caso concreto</p> <p>R4 Ser capaz de analizar las políticas económicas gubernamentales y establecer su influencia sobre la actividad empresarial</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Teoría y Política Económica</p> <p>1. Análisis y aplicaciones de la política económica en el entorno de la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción a la Política Económica: Objetivos, elaboración y evaluación Modelos económicos y Política Económica Principales políticas económicas y su incidencia en la actividad de las empresas: Política fiscal, monetaria, de rentas, de reformas estructurales, de desarrollo económico, de defensa de la competencia. Análisis de casos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía		
CE07 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Microeconomía		
CE11 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Macroeconomía		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE22 - Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	12	0
Trabajos individuales	8	0
Estudio autónomo	64	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Econometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Entender la utilidad y limitaciones de las técnicas econométricas aplicadas</p> <p>R2 Entender e interpretar artículos e informes sobre econometría aplicada que utilicen estas técnicas</p> <p>R3 Ser capaz de llevar a cabo estudios empíricos relacionados con la predicción, el contraste de hipótesis económicas y evaluación de políticas económicas y empresariales</p> <p>R4 Disponer de los conocimientos necesarios para, en caso necesario, seguir avanzando o profundizando en esta disciplina con relativa facilidad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Econometría</p> <ul style="list-style-type: none"> Naturaleza de la econometría y de los datos económicos. Modelos para datos transversales. Estimación de relaciones económicas. Contraste de hipótesis económicas. Extensiones del modelo lineal general. Modelos para datos de series temporales. Modelos básicos. Autocorrelación y heterocedasticidad en modelos de series temporales. Introducción a los modelos para datos de panel. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía		
CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística		
CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Seminarios y actividades programadas	4	100
Trabajos individuales	34	0
Estudio autónomo	62	0
Exámenes y pruebas de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos cuantitativos para la toma de decisiones empresariales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos cuantitativos para la toma de decisiones empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Reconocer problemas reales que pueden resolverse mediante programación lineal, formular y resolver el programa correspondiente e interpretar el resultado. Conocer la dualidad de programas lineales, su aplicación y utilidades. Realizar un análisis de post-optimalidad sobre los coeficientes de la función objetivo y los términos independientes de las restricciones</p> <p>R2 Reconocer problemas reales que pueden ser resueltos mediante programación matemática. Formular el programa necesario en casos sencillos y resolverlo utilizando los resultados y algoritmos descritos en el temario</p> <p>R3 Reconocer problemas reales que pueden ser descritos como un programa lineal multiobjetivo, formular el programa adecuadamente y resolverlo con ayuda de los algoritmos detallados en el programa de la Asignatura. Conocer el concepto de solución eficiente</p> <p>R4 Reconocer problemas reales que pueden ser resueltos con ayuda de la Teoría de juegos, en el caso de juegos bipersonales de suma nula, ser capaz de formular el juego correspondiente y resolverlo con ayuda de los algoritmos contenidos en el programa de la Asignatura</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones</p> <p>1. Programación Lineal</p>		



2. Programación No Lineal
3. Programación Multicriterio
4. Teoría de Juegos
5. Conocer cómo aplicar estos métodos de la investigación operativa con la ayuda de software especializado. Resolución de problemas por simulación. Aplicación de los problemas al entorno empresarial de la Dirección de Producción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones

CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Trabajos en grupo	4	0
Estudio autónomo	88	0
Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.



Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Comprensión de la evolución de la Teoría de la Organización como una disciplina académica</p> <p>R2 Comprensión de las principales teorías que explican el diseño y el funcionamiento de las organizaciones</p> <p>R3 Comprensión de la naturaleza de las organizaciones</p> <p>R4 Comprensión del proceso de definición de la estructura organizativa</p> <p>R5 Comprensión de los procesos de diseño de los puestos de trabajo</p> <p>R6 Comprensión de los mecanismos de toma de decisiones en las organizaciones y del diseño del sistema decisor</p> <p>R7 Capacidad para describir e identificar los distintos tipos de estructura organizativa</p> <p>R8 Logro de un comportamiento socialmente responsable en la toma de decisiones empresariales, que se abordará con carácter transversal a lo largo del proceso formativo</p> <p>R9 Capacidad para analizar la información proveniente de las organizaciones y estructurarla adecuadamente en informes profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Fundamentos de Dirección de Empresas</p> <ol style="list-style-type: none"> Enfoques teóricos de la dirección de empresas: planteamientos económicos y organizativos Diseño y análisis de estructuras organizativas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	4	100
Trabajos en grupo	20	0
Trabajos individuales	10	0
Estudio autónomo	58	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección Estratégica		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Dirección Estratégica I</p> <p>R1 Conocer y poder desarrollar actividades propias de la alta dirección</p> <p>R2 Liderar los procesos directivos posicionando a la empresa en relación con el entorno, comprendiendo las relaciones múltiples con consumidores, proveedores y gobiernos</p> <p>R3 Ser capaz de realizar análisis estratégicos internos y del entorno y formulación de estrategias de negocio</p> <p>R4 Desarrollar un punto de vista holístico de la empresa. Las habilidades de la dirección general incluyen un enfoque holístico y la habilidad de visio- nar los negocios dentro de los límites más amplios del entorno</p> <p>R5 Capacitar al alumno para el trabajo en equipo</p> <p>R6 Desarrollar amplias habilidades de comunicación</p> <p>Asignatura: Dirección Estratégica II</p> <p>R1 Esta asignatura tiene como objetivo transmitir al alumno los conocimientos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la alta dirección. Se estimulará una mentalidad estratégica que permita liderar los procesos directivos posicionando a la empresa en relación con el entorno, comprendiendo las relaciones múltiples con consumidores, proveedores y gobiernos, así como los demás agentes de interés. Se capacitará al alumno para la formulación, la realización de análisis y diagnósticos de las estrategias corporativas y para la implantación y control efectivos de la estrategia empresarial</p> <p>R2 Desarrollar un punto de vista holístico de la empresa. Las habilidades de la dirección general incluyen un enfoque holístico y la capacidad para entender los negocios dentro de los límites más amplios del entorno</p> <p>R3 Capacitar al alumno para el trabajo en equipo</p> <p>R4 Desarrollar amplias habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, al realizar informes para la dirección como parte del aprendizaje en la asignatura</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Dirección Estratégica I</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto de dirección estratégica Herramientas de análisis estratégico Concepto y análisis de ventajas competitivas Estrategias de negocios en diferentes contextos sectoriales <p>Asignatura: Dirección Estratégica II</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis de las estrategias corporativas Implantación de las estrategias Control estratégico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG20 - Demostrar capacidad de liderazgo		
CG21 - Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor		
CG22 - Demostrar motivación por la calidad		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	64	100
Clases prácticas	32	100
Seminarios y actividades programadas	8	100
Trabajos en grupo	60	0
Estudio autónomo	116	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4

NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Dirección de Recursos Humanos I</p> <p>R1 Reconocer cómo la gestión de los recursos humanos, como disciplina, integra aportaciones procedentes de otras disciplinas y desarrolla un cuerpo de conocimiento propio con una utilidad práctica de cara a la dirección y gestión de cualquier tipo de organización</p> <p>R2 Que con la formación recibida, el alumno sea capaz de adaptarse a las diferentes posiciones y situaciones concretas que ocupe en la organización</p> <p>R3 Que el alumno comprenda la importancia de los recursos humanos como un recurso complejo, dinámico y difícil de gestionar en el contexto de la organización y el entorno en el que opera, y cómo puede llegar a ser un recurso estratégico para las organizaciones</p> <p>R4 Transmitir a los alumnos los estímulos suficientes para que desarrollen de una manera permanente los mecanismos de actualización de conocimientos empresariales, y especialmente en el ámbito de los recursos humanos, y que precisarán para realizar su trabajo de forma eficiente</p> <p>Asignatura: Dirección de Recursos Humanos II</p>		



- R1 El estudiante, superada la asignatura, será consciente de la importancia que para las organizaciones tiene desarrollar una gestión adecuada de sus recursos humanos
- R2 El estudiante al superar la asignatura conocerá las políticas de gestión de recursos humanos
- R3 El estudiante será consciente de la importancia que tiene para la empresa el diseño de un sistema internamente coherente de recursos humanos
- R4 El estudiante será consciente de la importancia que tiene para la empresa el diseño de un sistema integrado en la estrategia de la empresa
- R5 El estudiante, al finalizar la asignatura debe ser consciente de la contribución que la dirección de recursos humanos realiza a la consecución de ventajas competitivas en las organizaciones

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Dirección de Recursos Humanos I**

1. Origen y Evolución de la Dirección de Recursos Humanos
2. El individuo en las Organizaciones
3. Grupos y Equipos de Trabajo y su Gestión y Desarrollo
4. Los Recursos Humanos en el Sistema Organizacional y su gestión

Asignatura: **Dirección de Recursos Humanos II**

1. Los procesos de compensación en las organizaciones (valoración de puestos de trabajo, sistemas retributivos, gestión de la Masa Salarial,
2. Instrumentos de Control de los Procesos de Gestión de Recursos Humanos.
3. Procesos de Negociación y Gestión de Conflicto
4. Gestión de la Diversidad.
5. Gestión Internacional de Recursos Humanos.
6. La Responsabilidad Social de la Empresa en el ámbito de los Recursos Humanos.
7. Seguridad e Higiene en el Trabajo
8. Relaciones Industriales
9. La Integración del Sistema de Gestión de Recursos Humanos en la Estrategia de la Empresa
10. Procesos Básicos en la Dirección de Recursos Humanos. Procesos de Afectación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones

CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales		
CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
CE20 - Capacidad para gestionar recursos humanos		
CE22 - Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	64	100
Clases prácticas	32	100
Seminarios y actividades programadas	8	100
Trabajos en grupo	40	0
Trabajos individuales	20	0
Estudio autónomo	116	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección de Operaciones		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Operaciones I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Operaciones II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Dirección de Operaciones I</p> <p>R1 El alumno debe adquirir la capacidad de análisis y síntesis para la realización del examen final como para la elaboración de los diversos trabajos propuestos</p> <p>R2 El alumno debe adquirir la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos y de las técnicas adquiridas durante el proceso de formación</p> <p>R3 El alumno debe desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo al objeto de comprender y asimilar los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura, para su posterior aplicación</p> <p>R4 El alumno deberá adquirir la capacidad para la resolución de los problemas y ejercicios propuestos por el profesor</p> <p>Asignatura: Dirección de Operaciones II</p> <p>R1 El alumno debe adquirir la capacidad de análisis y síntesis para la realización del examen final como para la elaboración de los diversos trabajos propuestos</p> <p>R2 El alumno debe adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y los derivados de las técnicas obtenidas durante el proceso de formación</p> <p>R3 El alumno debe desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo al objeto de comprender y asimilar los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura, para su posterior aplicación</p> <p>R4 El alumno deberá adquirir la capacidad para la resolución de los ejercicios prácticos y casos propuestos por el profesor</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Dirección de Operaciones I</p> <ol style="list-style-type: none"> Decisiones estratégicas de producción Selección del producto, los procesos y la tecnología Análisis de la capacidad a largo plazo Localización de la producción Distribución en planta Gestión de la calidad Control estadístico de procesos <p>Asignatura: Dirección de Operaciones II</p> <ol style="list-style-type: none"> Decisiones tácticas de producción Planificación de las operaciones a medio y corto plazo Gestión de inventarios y planificación de las necesidades de materiales Sistemas Justo a Tiempo Transporte y asignación de recursos Gestión de la cadena de suministros Planificación y control de proyectos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p>		



- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

- Las asignaturas que forman la materia dirección de operaciones desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Dirección de Operaciones I			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,16	4	100%
Trabajos en grupo	0,48	12	0%
Trabajos individuales	0,32	8	0%
Estudio autónomo	2,56	64	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,32	8	100%
Asignatura: Dirección de Operaciones II			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,16	4	100%
Trabajos en grupo	0,48	12	0%
Trabajos individuales	0,32	8	0%
Estudio autónomo	2,56	64	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,32	8	100%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo

CG22 - Demostrar motivación por la calidad

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
CE21 - Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	64	100
Clases prácticas	32	100
Seminarios y actividades programadas	8	100
Trabajos en grupo	24	0
Trabajos individuales	16	0
Estudio autónomo	128	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección de Sistemas de Información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de Sistemas de Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer la importancia del sistema de información para la empresa y su apoyo a la gestión, planificación, realización de actividades, control y toma de decisiones</p> <p>R2 Conocer los diferentes tipos de sistemas de información que se aplican en la empresa</p> <p>R3 Conocer las últimas tendencias en cuanto a los sistemas de información que incorporan las organizaciones actuales</p> <p>R4 Conocer el proceso de planificación de un sistema de información</p>		



R5 Conocer el impacto del sistema de información sobre la estructura organizativa de la empresa		
R6 Conocer las principales resistencias al cambio que supone la implantación de un nuevo sistema de información en la empresa		
R7 Nociones sobre los problemas de la auditoría de los sistemas de información y sobre la seguridad informática		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Dirección de Sistemas de Información		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de los sistemas de información para el apoyo de la planificación, el control y las actividades en la empresa 2. Uso de los sistemas de información para la toma de decisiones empresariales 3. Planificación, implantación y mantenimiento del sistema de información 4. Búsqueda estratégica de ventajas competitivas basadas en el uso eficiente de las tecnologías de la información 5. Cambios en la estructura organizativa provocados por la aplicación de tecnologías de la información en la empresa 6. Auditoría y seguridad de los sistemas de información 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
OBSERVACIONES:		
- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG22 - Demostrar motivación por la calidad		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	5	100
Trabajos en grupo	20	0
Trabajos individuales	20	0
Estudio autónomo	50	0
Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Entorno Económico Mundial y Nacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno Económico Mundial y Nacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer los principales procesos de integración a nivel mundial, con especial referencia a la Unión Europea</p> <p>R2 Llegar a analizar y a interpretar los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales con capacidad de autocrítica justificada</p> <p>R3 Dar respuesta y posibles soluciones a los problemas derivados del análisis del entorno mundial y nacional</p> <p>R4 Conocer el modelo económico español y su interrelación en el ámbito comunitario</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Entorno Económico Mundial y Nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> Globalización y crisis de la economía mundial Tendencias de la economía de la Unión Europea Formación del modelo económico actual español El sector público en la economía española, europea y mundial Relaciones Económicas Internacionales Problemas económicos actuales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Macroeconomía		
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	3	100
Trabajos en grupo	10	0
Trabajos individuales	8	0
Estudio autónomo	71	0
Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: CONTABILIDAD Y FINANZAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer y comprender los componentes de la financiación básica tanto como elementos ubicados en el Patrimonio Neto como las fuentes de financiación ajena a largo plazo</p> <p>R2 Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los elementos componentes de la financiación básica</p> <p>R3 Conocer y comprender los elementos que conforman la estructura del activo no corriente, tanto los de carácter material como aquellos que presentan naturaleza intangible</p> <p>R4 Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los elementos que forman parte del activo no corriente</p> <p>R5 Conocer y comprender la tipología de inversiones financieras en razón a su naturaleza y objetivos perseguidos</p> <p>R6 Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los diferentes tipos de inversiones financieras de una empresa</p> <p>R7 Conocer y saber formular las Cuentas Anuales como medio de comunicación de la información económico-financiera de las organizaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Contabilidad Financiera</p> <ol style="list-style-type: none"> Problemática contable relacionada con el ciclo de capital de la empresa: <ol style="list-style-type: none"> La financiación básica: recursos propios La financiación básica: recursos ajenos a largo plazo El inmovilizado material El inmovilizado intangible El inmovilizado financiero Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad relacionadas con el ciclo de capital Introducción a la formulación y elaboración de las Cuentas Anuales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Contabilidad		
CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE24 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones, así como los procesos de auditoría		
CE26 - Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial		
CE27 - Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos en grupo	3	0
Trabajos individuales	15	0
Estudio autónomo	79	0
Tutorías	2	100
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Contabilidad de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Asignatura: **Contabilidad de Gestión I**

R1 Conocimiento del ámbito de la Contabilidad de Gestión, de sus conceptos básicos y su papel como medio de suministro de información para los usuarios internos.

- Asimilación de la Contabilidad de Gestión como un sistema formal de información que recoge, procesa y analiza datos de muy diferente naturaleza (interna/externa, financiera/no financiera, cuantitativa/cualitativa e histórica/futura).

- Comprensión de las finalidades básicas de un sistema contable de gestión.

- Comprensión de que las necesidades informativas concretas de una organización dependen de los distintos niveles de usuarios de la misma y de las características contextuales de la organización.

R2 Conocimiento del ámbito de la Contabilidad de Costes, de sus conceptos básicos y su papel en el proceso de acumulación de costes.

- Comprensión del movimiento interno de valores en una organización.

- Comprensión de la asociación existente entre los consumos de factores productivos y las funciones y actividades desarrolladas por las empresas para servir sus productos y servicios.

R3 Conocimiento de que en una misma organización pueden coexistir distintos sistemas de cálculo de costes y de que el diseño y empleo de cada uno depende de la finalidad para la que el concepto de costes se vaya a emplear.

- Conocimiento de los diversos modelos de cálculo de costes existentes.

R4 Conocimiento de la problemática específica del cálculo de costes en las empresas industriales.

- Comprensión de dicha problemática específica y de los mecanismos para solucionarla.

Asignatura: **Contabilidad de Gestión II**

R1 Conocimiento sobre el comportamiento del coste.

- Comprensión sobre la distinción entre recursos flexibles, recursos fijos discrecionales y recursos inflexibles.

- Comprensión de la necesidad de analizar los factores que causan el comportamiento del coste.

R2 Conocimiento introductorio de los presupuestos y profundización en los conceptos básicos del control presupuestario en secciones de fabricación.

- Comprensión básica del proceso presupuestario.

- Conocimiento de la relación entre el coste estándar y los presupuestos de fabricación.

- Comprensión de las desviaciones entre los costes previstos y los históricos.

R3 Conocimiento sobre la toma de decisiones no rutinarias sobre la base del coste y los ingresos.

- Conocimiento sobre varios tópicos de toma de decisiones no rutinarias.

- Conocimiento sobre la técnica asociada al cálculo del umbral de rentabilidad.

- Comprensión del análisis diferencial.

R4 Conocimiento introductorio sobre los conceptos y herramientas relacionadas con el control de gestión y la toma de decisiones estratégica.

- Conocimiento básico sobre la Gestión basada en las actividades.

- Comprensión básica del contexto y de las herramientas contables relacionadas con el control de gestión.

- Conocimiento básico del contexto y herramientas contables relacionadas con la toma de decisiones estratégicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Contabilidad de Gestión I**

1. Naturaleza y Contenido de la Contabilidad de Gestión.
2. Sistemas de Cálculo de Costes.
3. Elementos del Coste del Producto.
4. Los Sistema de Costes y la Valoración de la Producción.
5. El Coste Basado en las Actividades.

Asignatura: **Contabilidad de Gestión II**

1. Los Sistemas de Costes Estándares.



2. Los Sistemas de Costes Variables.
3. El Análisis Coste-Volumen Beneficio.
4. El Análisis Diferencial.
5. La Gestión Basada en las Actividades.
6. La Contabilidad de Gestión para la toma de decisiones estratégicas y para el control de gestión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.
- Las asignaturas que forman la materia Contabilidad de Gestión desarrollan las actividades

	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Contabilidad de Gestión I			
Clases teóricas	1.28	32	100
Clases prácticas	0.64	16	100
Trabajos individuales	0.16	4	0
Trabajos en grupo	0.56	14	0
Estudio autónomo	2.88	72	0
Tutorías	0.24	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100
Asignatura: Contabilidad de Gestión II			
Clases teóricas	0.64	16	100
Clases prácticas	0.32	8	100
Trabajos individuales	0.08	2	0
Trabajos en grupo	0.28	7	0
Estudio autónomo	1.44	36	0
Tutorías	0.12	3	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.12	3	100

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Contabilidad

CE24 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones, así como los procesos de auditoría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases teóricas	48	100
Clases prácticas	24	100
Trabajos en grupo	21	0
Trabajos individuales	6	0
Estudio autónomo	108	0
Tutorías	9	100
Exámenes y pruebas de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Asignatura: **Dirección Financiera I**

- R1 Determinar cuantitativamente las variables necesarias para evaluar una inversión
- R2 Evaluar un proyecto de inversión en un contexto impositivo
- R3 Analizar de forma crítica los distintos métodos de selección de inversiones
- R4 Calcular correctamente el coste efectivo de una combinación de fuentes financieras
- R5 Determinar la factibilidad económica de un proyecto de inversión
- R6 Determinar la factibilidad financiera de un proyecto de inversión
- R7 Determinar las posibles soluciones que permitan la factibilidad económica o financiera de un proyecto de inversión
- R8 Redactar informes financieros sobre la evaluación y viabilidad de proyectos

Asignatura: **Dirección Financiera II**

- R1 Elaborar los estados contables previsionales
- R2 Determinar la viabilidad de un presupuesto
- R3 Desarrollar el proceso de revisión presupuestaria
- R4 Controlar los resultados derivados de un presupuesto
- R5 Gestionar de forma óptima las partidas de activo y pasivo corriente

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Dirección Financiera I**

1. Determinación práctica de las variables de un proyecto de inversión-financiación
2. Operaciones financieras de amortización
3. Fuentes de financiación internas
4. Fuentes de financiación externas: Introducción al sistema financiero español
5. Factibilidad económica de un proyecto de inversión-financiación
6. Factibilidad financiera de un proyecto de inversión-financiación

Asignatura: **Dirección Financiera II**

1. Planificación financiera
2. El control financiero
3. Gestión del capital corriente

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.
- Las asignaturas que forman la materia dirección financiera desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Dirección Financiera I			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Trabajos individuales	0	0	0%
Trabajos en grupo	0,72	18	0%
Estudio autónomo	2,88	72	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
Asignatura: Dirección Financiera II			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Trabajos individuales	0	0	0%
Trabajos en grupo	0,72	18	0%



Estudio autónomo	2,88	72	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica			
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión			
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis			
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación			
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas			
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales			
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE09 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Finanzas			
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación			
CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales			
CE25 - Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial			
CE26 - Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial			
CE27 - Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	64	100	
Clases prácticas	32	100	
Trabajos en grupo	36	0	
Estudio autónomo	144	0	
Tutorías	12	100	
Exámenes y pruebas de evaluación	12	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.			
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.			
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.			



Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Entender la función desarrollada por la investigación Comercial en el proceso de obtención de información relevante para la toma de decisiones empresariales</p> <p>R2 Conocer las etapas que integran un proyecto de investigación de mercados</p> <p>R3 Conocer los distintos métodos de obtención de información de carácter cuantitativos</p> <p>R4 El alumno debe comprender la metodología cualitativa para la obtención de información comercial</p> <p>R5 El alumno deberá ser capaz de diseñar un cuestionario y aplicar las escalas necesarias</p> <p>R6 El alumno deberá saber realizar un diseño muestral</p> <p>R7 Ser capaz de analizar la información obtenida a través de los diferentes métodos y elaborar un informe final</p> <p>R8 Conocer las nociones básicas de la previsión de ventas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Investigación de Mercados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de investigación de mercados 2. Las fuentes de información 3. Métodos de obtención de la información 4. Realización de cuestionarios 5. Cuantificación de la información. Las escalas de medición 6. El muestreo aplicado a la investigación de mercados 7. El análisis de la información 8. Elaboración de informes 9. Previsión de ventas 10. La investigación de mercado en las PYMES 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Estadística		
CE10 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Marketing		
CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística		
CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE29 - Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos en grupo	20	0
Trabajos individuales	20	0
Estudio autónomo	50	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65



Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
5.5 NIVEL 1: PROYECCIÓN PROFESIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Competencias Personales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Gestión de Proyectos</p> <p>R1 Realizar un informe comparativo entre los diferentes tipos de documentos académicos y profesionales en el campo de la Economía y la Empresa.</p> <p>R2 Analizar y comparar las diferentes normas y estándares más usuales utilizados en el campo de la Economía y Empresa</p> <p>R3 Caracterizar las diferentes metodologías para el diseño y desarrollo de documentos en Economía y Empresa</p> <p>R4 Utilizar herramientas informáticas para la delimitación de problemas y la planificación</p> <p>R5 Utilizar herramientas tecnológicas para la gestión documental</p> <p>R6 Analizar y caracterizar las principales técnicas e instrumentos de recogida de datos para la gestión de proyectos</p> <p>R7 Analizar y caracterizar las principales técnicas para la presentación e interpretación de datos</p> <p>R8 Planificar y elaborar un proyecto para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) adecuándose a normas estandarizadas</p> <p>Asignatura: Habilidades Directivas</p> <p>R1 Conocer e identificar las competencias y habilidades necesarias que les permitan desempeñar con eficacia su cometido en cualquier empresa</p> <p>R2 Desenvolverse efectivamente en escenarios que demanden solución de problemas, manejo de conflictos, comunicación efectiva y gestión de equipos de trabajo</p> <p>R3 Liderar grupos e implementar las acciones adecuadas en el lugar y momento oportunos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Asignatura: **Gestión de Proyectos**

1. Caracterización de los documentos (proyectos, trabajos, memorias e informes) académicos y profesionales en Economía y Empresa
2. Normas y estándares para el diseño y desarrollo de documentos (proyectos, trabajos, memorias e informes) en Economía y Empresa
3. Metodologías para el diseño y desarrollo de documentos (proyectos, trabajos, memorias e informes) en Economía y Empresa
4. Diseño y planificación de proyectos, trabajos, memorias e informes
5. Desarrollo de proyectos, trabajos, memorias e informes
6. Normas y orientaciones para la presentación del Trabajo Fin de Grado

Asignatura: **Habilidades Directivas**

1. Introducción: Competencias y Habilidades Directivas.
2. Competencias individuales.
3. Competencias a nivel de grupo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

- Las asignaturas que forman la materia Competencias Personales desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Gestión de Proyectos			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,24	6	100%
Trabajos en grupo	0,88	22	0%
Trabajos individuales	0,48	12	0%
Estudio autónomo	2	50	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
Asignatura: Habilidades Directivas			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,16	4	100%
Trabajos en grupo	0,8	20	0%
Trabajos individuales	0,4	10	0%
Estudio autónomo	2,32	58	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,16	4	100%

La asignatura Gestión de Proyectos incluye como competencia adicional a las actuales la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar

CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales

CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión

CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG19 - Demostrar capacidad creativa

CG20 - Demostrar capacidad de liderazgo

CG21 - Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor



CG22 - Demostrar motivación por la calidad		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación		
CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales		
CE20 - Capacidad para gestionar recursos humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	64	100
Clases prácticas	32	100
Seminarios y actividades programadas	10	100
Trabajos en grupo	42	0
Trabajos individuales	22	0
Estudio autónomo	108	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		



Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Empresa y Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Responsabilidad Social de las Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Responsabilidad Social de las Empresas</p> <p>R1 Conseguir destreza para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes.</p> <p>R2 Adquirir la inquietud por obtener una visión global y crítica de cada realidad, aglutinadora de las diversas perspectivas sobre la misma, y superadora de las visiones parciales, sesgadas y asumidas sin reflexión</p> <p>R3 Identificar aspectos organizativos que guardan relación con las normas morales y con la justicia, con independencia de lo que establezca el ordenamiento jurídico en cada momento</p> <p>R4 Entender y poder describir los conflictos de intereses entre las empresas, sus grupos de interés y, por extensión, el conjunto de la sociedad y el medio natural que acoge a ésta</p> <p>R5 Entender y poder describir la importancia de incorporar la responsabilidad social en las organizaciones, así como los beneficios de hacerlo para éstas y para la sociedad</p> <p>Asignatura: Sociología</p> <p>R1 Aprender a buscar las fuentes de información más relevantes a la temática. Desarrollar las destrezas de discriminación y análisis de la información</p>		



R2 Aprender a conocer la realidad social desde múltiples puntos de vista y en comparación con otras realidades y culturas. Comprender el concepto y los procesos de socialización como productos culturales

R3 Conocer y comprender el carácter social y cultural de los procesos económicos y empresariales

R4 Identificar los conflictos, comportamientos, valores morales, etc. que han proporcionado históricamente crispación, violencia o cohesión sociales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Responsabilidad Social de las Empresas**

1. Marco conceptual de la Responsabilidad Social de las Empresas
2. Contribución Social.
3. Contribución Económica.
4. Contribución Medioambiental
5. Memorias de Sostenibilidad

Asignatura: **Sociología**

1. Las revoluciones previas a la industrialización
2. Cambios sociales hacia la industrialización y el capitalismo. Características de las nuevas sociedades
3. Transformaciones en el proceso industrializador
4. Teorías políticas y su evolución histórica
5. La globalización. La crisis del sistema financiero

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

- Las asignaturas que forman la materia empresa y sociedad desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Responsabilidad Social de las Empresas			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0	0	100%
Trabajos en grupo	0,8	20	0%
Trabajos individuales	0	0	0%
Estudio autónomo	3,16	79	0%
Tutorías	0	0	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%
Asignatura: Sociología			
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,24	6	100%
Trabajos en grupo	0,48	12	0%
Trabajos individuales	0,32	8	0%
Estudio autónomo	2,56	64	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar

CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo



CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	64	100
Clases prácticas	32	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	32	0
Trabajos individuales	8	0
Estudio autónomo	143	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65



Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Lengua Extranjera Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Francés Aplicado a la Gestión de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas</p> <p>R1 Ser capaz de mantener diálogos básicos en el entorno empresarial</p> <p>R2 Conocer cierto vocabulario específico relacionado con la empresa</p> <p>R3 Ser capaz de redactar y cumplimentar determinados documentos relacionados con la empresa</p> <p>R4 Conocer parte del ámbito empresarial británico</p> <p>R5 Ser conscientes de la importancia del conocimiento intercultural</p> <p>Asignatura: Francés Aplicado a la Gestión de Empresas</p> <p>R1 Ser capaz de desenvolverse satisfactoriamente en francés en situaciones elementales de contacto profesional</p> <p>R2 Ser capaz de desenvolverse satisfactoriamente en francés en situaciones de comunicación telefónica</p> <p>R3 Ser capaz de comunicarse correctamente en francés escrito en el ámbito empresarial</p> <p>R4 Ser capaz de elaborar de manera adecuada un C.V . en francés</p> <p>R5 Poseer un conocimiento adecuado del ámbito profesional francófono</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas</p> <p>1. Making contact:</p> <p>2. Telephoning:</p> <p>3. Business Communication:</p>		



4. Applying for a job:
5. Companies:

Asignatura: **Francés Aplicado a la Gestión de Empresas**

1. Premiers contacts professionnels
2. La Communications téléphonique
3. La correspondance et la Communications professionnelle
4. Chercher un emploi. Le C.V.
5. Les Entreprises

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas que forman la materia Lengua Extranjera Aplicada desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Asignatura: Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas			
Clases teóricas	0,56	14	100%
Clases prácticas	0,4	10	100%
Seminarios y actividades programadas	0,12	3	100%
Trabajos en grupo	0,28	7	0%
Trabajos individuales	0,16	4	0%
Estudio autónomo	1,24	31	0%
Tutorías	0,12	3	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%
Asignatura: Francés Aplicado a la Gestión de Empresas			
Clases teóricas	0,56	14	100%
Clases prácticas	0,4	10	100%
Seminarios y actividades programadas	0,12	3	100%
Trabajos en grupo	0,28	7	0%
Trabajos individuales	0,16	4	0%
Estudio autónomo	1,24	31	0%
Tutorías	0,12	3	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%

Las asignaturas Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas y Francés Aplicado a la Gestión de Empresas incluye como competencia adicional a las actuales la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar

CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales

CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo

CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	14	0
Trabajos individuales	8	0
Estudio autónomo	62	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Reconocer la importancia del fenómeno emprendedor, como disciplina, integrando aportaciones procedentes de otras disciplinas y desarrollando un cuerpo de conocimiento propio con una utilidad práctica de cara a la dirección y gestión de cualquier tipo de organización</p> <p>R2 Que el alumno sea capaz de aplicar y utilizar la formación recibida en las diferentes situaciones concretas que emergen en el proceso emprendedor: Detección-Generación-Análisis-Decision-Identificación-Organización-Planificación-Implantación-Crecimiento-Abandono</p> <p>R3 Que el alumno comprenda y reconozca la importancia del papel que en la sociedad actual desempeñan los emprendedores</p> <p>R4 Transmitir a los alumnos los estímulos suficientes para que desarrollen de una manera permanente los mecanismos de actualización de conocimientos empresariales, especialmente en el ámbito de la gestión de la innovación, mejora continua y emprendimiento, que precisarán para realizar su trabajo de forma eficiente</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Creación de Empresas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia del fenómeno emprendedor y función del emprendedor 2. Detección, generación y análisis de oportunidades de negocio: la innovación como fuente de ventajas competitivas 		



3. Identificación de recursos, organización, planificación e implantación del proyecto empresarial
4. Gestión, crecimiento e internacionalización de la empresa nueva
5. Estrategias de abandono de proyectos fallidos de creación de empresas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo

CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG19 - Demostrar capacidad creativa

CG20 - Demostrar capacidad de liderazgo

CG21 - Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor

CG22 - Demostrar motivación por la calidad

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Formular, comprender y aplicar correctamente los conceptos básicos de Dirección de Empresas

CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas

CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias

CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales

CE17 - Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CE18 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa

CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas

CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Seminarios y actividades programadas	6	100
Trabajos en grupo	78	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Trabajo Fin de Grado / Máster		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> R1: Saber aplicar los conocimientos obtenidos durante la titulación y demostrar comprensión crítica de forma profesional, siendo capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio, y de aplicar argumentos o razonamientos coherentes en orden a elaborar una respuesta pertinente y contextualizada del tema elegido. R2: Saber aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, haciendo uso de las nuevas tecnologías como herramientas y recurso de apoyo en las tareas requeridas. R3: Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. R4: Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado. R5: Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral tanto a público especializado como no especializado 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés. Aquellos alumnos que cursen la Mención en Dirección de Negocios Internacionales deberán presentar y defender el Trabajo Fin de Grado en Inglés. 			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis			
CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua			



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos individuales	135	0
Tutorías	12	100
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.1	0.15
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.85	0.9
NIVEL 2: Prácticas de Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de Empresa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> R1: Saber aplicar los conocimientos obtenidos durante la titulación y demostrar comprensión crítica en un ambiente profesional y/o empresarial, siendo capaz de definir y enfrentarse a problemas aplicando argumentos o razonamientos coherentes en orden a plantear soluciones o realizar tomas de decisiones de manera pertinente y contextualizada. R2: Saber aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante en el ámbito empresarial y profesional, haciendo uso de las nuevas tecnologías como herramientas y recurso de apoyo en las tareas requeridas. R3: Saber incorporar en la actividad empresarial/profesional marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. R4: Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo en equipo. R5: Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa, sintética y convincente el trabajo realizado, de forma escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un proyecto formativo diseñado por un profesor de la titulación en un ámbito externo a la Universidad y relacionado con el desempeño que se espera que deba llevar a cabo en su proyección profesional futura 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>- Las asignaturas de esta Materia podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales		
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos individuales	12	0
Estudio autónomo	282	0
Tutorías	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.05	0.1
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.9	0.95
5.5 NIVEL 1: MENCIÓN EN DIRECCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (INTERNATIONAL BUSINESS MANAGEMENT)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
NIVEL 3: Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer e identificar las competencias y habilidades necesarias que les permitan desempeñar con eficacia la dirección de empresas en un contexto internacional.</p> <p>R2 Desenvolverse efectivamente en escenarios que demanden manejo de conflictos, comunicación efectiva y gestión de equipos de trabajo diversos.</p> <p>R3 Conseguir la eficacia personal necesaria (gestión del estrés, tiempo, aprendizaje personal, etc.) necesarios para gestionar empresas internacionales.</p> <p>R4 Liderar grupos en un contexto multicultural e implementar las acciones adecuadas en el lugar y momento oportunos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias y Habilidades Directivas en un contexto internacional. 2. La comunicación en un ámbito global 3. Gestión del tiempo y del estrés en el contexto de empresas internacionales. 4. El fomento de la creatividad e innovación empresas multinacionales 5. La toma de decisiones y resolución de problemas: Centralización vs. Descentralización 6. Gestión de proyectos internacionales 7. Dirección de reuniones en un contexto de diversidad. 8. Dirección de equipos de trabajo multiculturales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- Adicionalmente a las competencias recogidas con anterioridad, la asignatura incluye como competencia adicional la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.</p> <p>- Su impartición se desarrollará sólo en el campus de Cádiz.</p> <p>- Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG16 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos de presión		
CG19 - Demostrar capacidad creativa		
CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		



CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas		
CG23 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG07 - Demostrar capacidad para tomar decisiones		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Capacidad para gestionar recursos humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	2	100
Trabajos en grupo	20	0
Trabajos individuales	10	0
Estudio autónomo	61	0
Tutorías	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65



Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
NIVEL 3: Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1. Conocer de dónde emana y cómo se organiza la normativa contable internacional.</p> <p>R2. Conocer el impacto en las empresas españolas de la normativa contable internacional.</p> <p>R3. Conocer y aplicar la normativa del IASB incorporada al PGCE para el registro, valoración y elaboración de información contable derivada de transacciones de cierta complejidad.</p> <p>R4. Conocer y aplicar la normativa del IASB sobre presentación de información financiera, políticas contables, hechos posteriores al cierre y cambios en estimaciones contables y errores.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura se organiza en torno a los siguientes bloques de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El IASB como armonizador contable internacional. La incorporación de la normativa emanada del IASB en los diferentes países. Referencia al caso español. 2. La Normativa Contable Internacional. Estructura, temática y exigencias en su aplicación. Comparación con la normativa FASB. 3. Reconocimiento y valoración de diferentes problemáticas contables según el IASB. 4. Presentación de estados financieros en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española. 5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española. 6. Hechos posteriores al cierre en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- Adicionalmente a las competencias recogidas con anterioridad, la asignatura incluye como competencia adicional la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.</p> <p>- Su impartición se desarrollará sólo en el campus de Cádiz.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Demostrar capacidad de aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Contabilidad		
CE24 - Capacidad para elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones, así como los procesos de auditoría		
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos en grupo	12	0
Estudio autónomo	80	0
Tutorías	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		



Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
NIVEL 3: Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Ser conscientes de la importancia del conocimiento intercultural.</p> <p>R2 Ser capaz de redactar determinados documentos relacionados con la empresa.</p> <p>R3 Ser capaz de mantener diálogos adecuados al entorno empresarial.</p> <p>R4 Conocer los aspectos principales para saber desenvolverse en un entorno internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Cultural awareness and diversity. Business communication. Business travel. Working abroad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- Adicionalmente a las competencias recogidas con anterioridad, la asignatura incluye como competencia adicional la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.</p> <p>- Su impartición se desarrollará sólo en el campus de Cádiz.</p> <p>- Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG12 - Demostrar habilidad en las relaciones personales		
CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica		
CG15 - Demostrar compromiso ético en el trabajo		
CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CG09 - Demostrar capacidad para trabajar en equipo		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	10	100
Seminarios y actividades programadas	3	100
Trabajos en grupo	7	0
Trabajos individuales	4	0
Estudio autónomo	31	0
Tutorías	3	100
Exámenes y pruebas de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
NIVEL 3: Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- R1 Entender la utilidad y limitaciones de las técnicas econométricas aplicadas a variables económicas que operan en entornos internacionales.
- R2 Entender e interpretar artículos e informes sobre economía/econometría aplicada al comercio internacional y al análisis de mercados financieros internacionales.
- R3 Ser capaz de llevar a cabo estudios empíricos relacionados con la predicción , y el análisis económico de empresas internacionalizadas y su entorno económico/financiero.
- R4 Disponer de los conocimientos precisos para, en caso necesario, seguir avanzando o profundizando en esta disciplina con relativa facilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. Aplicaciones de la econometría a los negocios internacionales:

1. Elementos teóricos: Concepto y metodología de la econometría. Uso de modelos para el análisis económico y empresarial. Especificación, evaluación de modelos. Relevancia de las hipótesis estructurales en economía. Incorporación de información cualitativa.
2. Aplicaciones: análisis de variables macroeconómicas y del comercio internacional. Modelo de Heckscher-Ohlin. Análisis de economías de escala externas. Localización de la producción, decisión de exportar, etc.

Bloque 2. Econometría de los mercados financieros internacionales.

1. Elementos teóricos: modelos básicos de series temporales, correlación serial, modelos para el análisis de datos financieros.
2. Aplicaciones: análisis de mercados internacionales, incluyendo rendimiento de activos financieros, volatilidad, modelo CAPM, modelos de precios multifactoriales, selección de carteras y evaluación de riesgos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Adicionalmente a las competencias recogidas con anterioridad, la asignatura incluye como competencia adicional la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.
- Su impartición se desarrollará sólo en el campus de Cádiz.
- Para afrontar con éxito la asignatura se recomienda poseer conocimientos de economía y estadística. Así como, haber cursado con éxito las asignaturas de macroeconomía, estadística y estadística avanzada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica

CG01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

CG02 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG04 - Demostrar capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Demostrar capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG06 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Economía

CE12 - Formular, comprender y aplicar con precisión y exactitud los conceptos básicos de Inferencia Estadística

CE14 - Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias

CE16 - Capacidad para modelizar situaciones empresariales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	20	100
Seminarios y actividades programadas	4	100
Trabajos individuales	34	0
Estudio autónomo	62	0
Exámenes y pruebas de evaluación	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4
NIVEL 2: Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
NIVEL 3: Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los motivos que las llevan a internacionalizarse a las empresas. 2. Conocer las distintas posibilidades de expansión y cómo se desarrolla su proceso de internacionalización. 3. Identificar las estrategias y configuraciones estructurales alternativas que pueden adoptar. 4. Entender la influencia que en sus estrategias puede tener la cultura de los países de destino. 5. Introducir las distintas formas de hacer negocios en los diversos mercados internacionales. 6. Conocer y comprender la naturaleza específica de la empresa familiar. 7. Identificar las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión. 8. Comprender las características específicas de la internacionalización de las empresas familiares. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Globalización de la Economía. 2. Las Empresas en la Economía Global. 3. Decisiones de Entrada en los Mercados Internacionales. 4. Organización de las Empresas Multinacionales. 5. El ámbito Cultural en la Empresa Multinacional. 6. Características específicas de la empresa familiar. 7. La empresa familiar ante la globalización. 8. Determinantes de la internacionalización de la empresa familiar. 9. Casos de internacionalización de empresas familiares. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- Adicionalmente a las competencias recogidas con anterioridad, la asignatura incluye como competencia adicional la siguiente: CO1 - Demostrar capacidad de una correcta comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.</p> <p>- Su impartición se desarrollará sólo en el campus de Cádiz.</p> <p>- Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.</p> <p>- Se recomienda que el alumno posea una formación completa en el proceso estratégico de las empresas. Las herramientas y conceptos adquiridos sobre análisis interno y del entorno y toma de decisiones estratégicas serán punto de referencia para el desarrollo de la asignatura, de forma que tendrán que extenderse y adaptarse al caso de la empresa internacional. En concreto, las asignaturas Dirección Estratégica I y Dirección Estratégica II son fundamentales para adquirir los conocimientos previos para el adecuado aprovechamiento de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Demostrar capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Demostrar capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG13 - Demostrar capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		



CG18 - Demostrar capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG03 - Demostrar capacidad de organización y planificación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprensión de los procesos de aparición, innovación y desarrollo de las empresas		
CE19 - Visión estratégica de la dirección de empresas		
CE23 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa		
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de internacionalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	16	100
Seminarios y actividades programadas	4	100
Trabajos individuales	34	0
Estudio autónomo	62	0
Exámenes y pruebas de evaluación	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	0.4
Exámenes	0.2	0.8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0.0	0.65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0.0	0.65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0.0	0.4



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	3.3	100	3
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	4.6	5.6	3,6
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	.5	50	,6
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	11.3	54.5	14,4
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	5.4	100	5,5
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	1	100	,8
Universidad de Cádiz	Ayudante	22.9	14.6	17,2
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	21.1	100	21,3
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	4.6	100	3,2
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	25.2	20.4	30,3

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	35	65
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Éxito	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un porcentaje elevado de profesores de la universidad en España. En la Universidad de Cádiz se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del Personal Docente e Investigador en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), especialmente en el (P04) Proceso Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, conjuntamente con el resto de procedimientos que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad (versión 1.1).



Particularmente este procedimiento tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, esta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y el grado de adquisición de competencias). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En concreto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje se analizan cada año dentro del Procedimiento diseñado por el SGC de la Universidad de Cádiz, para evaluar la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas (P04), si bien el Procedimiento (P08) permite medir la satisfacción de los grupos de interés (PDI y estudiantes) con la actividad docente del centro.

Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. Estos indicadores incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales (CURSA) y otros contemplados por el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIIU).

En el (P04) Procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los Resultados se detallan los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valoración de los siguientes indicadores:

- ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.
- ISGC#P04#02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- ISGC#P04#03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- ISGC#P04#04: Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.
- ISGC-P04-06: Tasa de éxito.
- ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.
- ISGC-P04-08: Tasa de abandono.
- ISGC-P04-09: Tasa de graduación.
- ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

Adicionalmente también se dispone de las siguientes herramientas:

- HSGC#P04#01: Encuesta opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- HSGC-P08-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado.

Además, cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro recaban para su análisis información sobre el grado de difusión de Información Pública del Título (P01), el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes (P02), los planes de Acogida, Tutoría y Apoyo que reciben (P03) así como todo lo relacionado con su inserción laboral (P07). Con ello se pretende detectar posibles desajustes y poner en marcha las acciones de mejora necesarias para abordarlos.

Considerando que la mejora continua es uno de los fundamentos clave sobre los que se asienta la gestión de la calidad, el Centro presenta toda la información extraída de los análisis de cada procedimiento, no sólo a los distintos órganos de gobierno del Centro, sino a todos los profesores en general y de cada sede en particular. Su objetivo es implementar un espíritu de mejora continua en todas y cada una de las partes implicadas en ello, creando un equipo que trabaje por un fin compartido. En este sentido, tras haber detectado posibles deficiencias o indicadores a mantener, cada curso académico, el Centro pondrá en conocimiento de los distintos grupos de interés información sobre la calidad obtenida en los distintos programas formativos conforme a lo indicado en el Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente (P09), el grado en el que el profesorado participa en Proyectos de Innovación Docente, Acciones Avaladas, Cursos de Formación, etc. Al mismo tiempo, se trabaja en identificar las distintas reclamaciones y propuestas de mejora que son recabadas mediante el Procedimiento para tratar las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro (P11).

De manera análoga el SGC incluye procedimientos destinados a medir y analizar los resultados de prácticas externas y movilidad de estudiantes (P05 y P06, respectivamente). En lo que se refiere a la realización de prácticas externas en empresas cabe señalar que se coordina desde el Vicedecanato de Planificación y Prácticas de Empresa. La normativa que rige dicho programa de prácticas es el R.D. 592/2014, de 11 de julio, así como el Reglamento interno propio de la Facultad de CC.EE. y Empresariales. Cada alumno que se acoge al programa tiene designado un tutor de empresa y un tutor académico, que velan por el cumplimiento de cada convenio individual en los términos de duración y actividades formativas pactados. Finalizado el período de prácticas, ambos tutores emiten un informe al respecto que es remitido a través de la aplicación informática practicas.uca.es al Vicedecanato que, a la luz de dichos informes, se emite un Certificado Oficial de Prácticas con el que el alumno solicitará el reconocimiento de los ECTS correspondientes a la asignatura Prácticas de Empresas.

Resaltar que, al planificar las enseñanzas, la Comisión responsable del diseño del título distribuye las competencias generales y específicas del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar la consecución de estas competencias se concretan en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas elaboradas, cada curso académico, por parte del profesorado responsable.

Entre los métodos de evaluación de competencias se combinan actividades de evaluación, que se aplican durante todo el proceso formativo (trabajos en grupo, trabajos individuales, actividades a realizar en el campus virtual, etc.), y se suman al final del mismo. Esta combinación permite, tanto al profesorado como al alumnado, aprehender de manera mucho más centrada las competencias objetivo de cada asignatura. La superación de las diferentes asignaturas, implica la demostración de la adquisición de las competencias que tenía asignadas, y al completar los diferentes módulos, materias y el nivel de inglés B1 el estudiante está en disposición de recibir el título.

No obstante, para la asignatura Trabajo Fin de Grado, siguiendo la Normativa general de la Universidad de Cádiz, y la normativa específica del Centro los profesores de distintas ramas de conocimiento con docencia en la titulación junto a los estudiantes proponen cada año una oferta que es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. También es responsabilidad del Centro la aprobación del tribunal que evalúa dicho trabajo siendo obligatoria su defensa oral.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://sgc.uca.es/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN



10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Aunque lo deseable es que los alumnos finalicen sus estudios universitarios cursando el mismo Plan de Estudios en que iniciaron los mismos, es lógico pensar que se darán situaciones en las que el cambio se haga aconsejable, o incluso inevitable. Sin embargo, el proceso de implantación gradual de la nueva titulación con la extinción paralela de la actual Licenciatura facilitará el proceso de adaptación de los estudiantes a la nueva situación.

Para alcanzar este objetivo, los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz indican que las adaptaciones deberán dar la respuesta adecuada a los alumnos que deseen completar la titulación universitaria de Grado y que, para ello, deben definirse cuadros de reconocimiento, preferiblemente por módulos y cursos, y aplicando una correspondencia de un ECTS por cada crédito LRU.

La decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

Los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Grado.

A partir de las consideraciones anteriores, para la presente titulación se establece un procedimiento de adaptación que incluye las siguientes opciones:

Adaptación por asignaturas

A los efectos exclusivos de facilitar la adaptación entre las citadas titulaciones, en esta memoria se establece una propuesta inicial de reconocimiento entre materias de ambos títulos. Esta propuesta inicial podrá ser revisada siguiendo los procedimientos establecidos en el SIGC. La siguiente tabla describe el cuadro de reconocimiento entre asignaturas/módulos (tabla 10.2).

Tabla 10.1. Adaptaciones por asignaturas/materias

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Historia económica	4,5	Historia económica	6
Introducción al derecho + Derecho mercantil	4,5	Derecho empresarial I	6
	4,5		
Derecho mercantil + Regulación de las RRL en las empresa	4,5	Derecho empresarial II	6
	4,5		
Estadística e introducción a la econometría	12	Estadística	6
		Estadística Avanzada	6
Análisis matemático	12	Matemáticas	6
Economía de la empresa	9	Introducción a la Economía de la Empresa	6
Contabilidad financiera	12	Fundamentos de contabilidad financiera	6
		Contabilidad financiera	6
Introducción al marketing	4,5	Introducción al marketing	6
Microeconomía	12	Microeconomía	6
Macroeconomía	12	Macroeconomía	6
Microeconomía + Macroeconomía	12 12	Economía	6
		Microeconomía	6
		Macroeconomía	6
Econometría	9	Econometría	6
Creación y viabilidad de empresas	6	Creación de empresas	6
Economía mundial Economía española	6	Instrumentos para el análisis del entorno económico	6
		Entorno Económico Mundial y Nacional	6
Dirección comercial	9	Dirección de Marketing	6
Teoría de la organización	6	Fundamentos de dirección de empresas	6



Dirección de la producción	4,5	Dirección de operaciones I	6
Recursos humanos	6	Dirección de recursos humanos I	6
Dirección estratégica y política de empresa	9	Dirección estratégica I	6
Contabilidad de costes	9	Contabilidad de gestión I	6
		Contabilidad de gestión II	3
Dirección financiera	9	Dirección financiera I	6
Inglés aplicado a la gestión de empresas	4,5	Inglés aplicado a la gestión de empresas	3

Reconocimiento de materias

Los alumnos que actualmente estén cursando la Diplomatura en Ciencias Empresariales, podrán solicitar a la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el reconocimiento de todas aquellas materias que le conduzcan a la adquisición de conocimientos y competencias similares a las contempladas en las materias de grado. La Comisión deberá contemplar la opción más favorable para el alumno/a de todas las posibles.

Adaptación global

Los alumnos que tengan el título de Diplomado/a en Ciencias Empresariales podrán obtener el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas cursando los sesenta créditos específicos del plan de estudios. Para la obtención del título de grado deberán realizar la elaboración y defensa del proyecto fin de grado y acreditar un nivel de inglés igual o superior al B1.

Las asignaturas que ha de cursar el estudiante en esta situación son:

Primer semestre		Segundo semestre	
Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales	6
Dirección de Sistemas de Información	6	Habilidades Directivas	6
Dirección de Recursos Humanos II	6	Dirección Estratégica II	6
Dirección de Operaciones II	6	Econometría	6
Investigación de Mercados	6	Teoría y Política Económica	6
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)			

Aquellos alumnos que en el momento de solicitar la adaptación hubiesen superado al menos 240 créditos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, podrán obtener el Título de Grado, siempre que hayan superado todos los créditos correspondientes al Primer Ciclo y todas las asignaturas troncales y obligatorias del Segundo Ciclo, con la obligación de realizar la elaboración y defensa del proyecto fin de Grado. En este caso, la normativa específica que la Universidad de Cádiz respecto a la adjudicación, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado, determinará las condiciones especiales bajo las que los estudiantes de la actual Licenciatura que cumplan los requisitos fijados, podrán matricularse en dicha materia. Asimismo, para la obtención del título de grado deberán acreditar un nivel de inglés igual o superior al B1.

Las asignaturas que ha de cursar el estudiante en esta situación son:

Primer semestre		Segundo semestre	
Dirección de Marketing (Ob)	6	Habilidades Directivas	6
Dirección de Sistemas de Información	6	Dirección Estratégica II	6
Dirección de Recursos Humanos II	6	Dirección Financiera II	6
Dirección de Operaciones II	6	Econometría	6
Investigación de Mercados	6	Creación de Empresas	6
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)			

En cualquier caso, y con objeto de garantizar los derechos adquiridos de todos los estudiantes que en el momento de la puesta en marcha del Título de Grado se encuentren matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, una vez extinguido un curso de la actual Titulación de Licenciado/a, se continuarán realizando exámenes de las asignaturas extinguidas en las convocatorias de Junio y Septiembre durante un período de dos años.

Los alumnos que en esa fecha no cumplan los requisitos necesarios para la obtención del Título de Licenciado y deseen continuar sus estudios, deberán solicitar obligatoriamente la adaptación al nuevo Título de Grado. No obstante, los alumnos podrán solicitar la adaptación con anterioridad a esa fecha si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- No haber superado alguna de las asignaturas extinguidas para las que no existen más convocatorias de exámenes.



· La adaptación conduciría a una situación en la que podría matricularse de al menos 60 créditos ECTS de las asignaturas del Título de Grado implantadas en ese momento.

· La adaptación conduciría a una situación en la que podría matricularse de todos los créditos ECTS que le faltaran para obtener el Título de Grado matriculándose en asignaturas implantadas en ese momento.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de tutorización a alumnos, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoles la vía mas adecuada de adaptación de entre las contempladas en la presente memoria.

La resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará atendiendo a o dispuesto en cada momento por las administraciones competentes, y siguiendo la normativa vigente al respecto en la Universidad de Cádiz.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3037000-11006528	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3037000-11011172	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Scofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31252028L	Pedro	Araujo	Pinzón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida Enrique Villegas Vélez, nº 2	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultad.economicas@uca.es	686249412	956015368	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC



Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2018_ADE_Modifica_2.pdf

HASH SHA1 : E5CA9EF1C808C004B094B94408285FCEFD466740

Código CSV : 285241317908732064629009

Ver Fichero: 2018_ADE_Modifica_2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 2015_4.1.pdf

HASH SHA1 : A7A66987EB64A2AB386B3873D195001ECED96786

Código CSV : 285434064659132580181533

Ver Fichero: 2015_4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 2018_ADE_Modifica_5_1.pdf

HASH SHA1 : D0AA8DFFF1BEA9660DC07F1CA3D020665BC3E464

Código CSV : 285307962629003703240367

Ver Fichero: 2018_ADE_Modifica_5_1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : ADE_Modifica_6.1.pdf

HASH SHA1 : A6D384032F61E550961E6A119B5CD0332B231163

Código CSV : 284559249194582191712536

Ver Fichero: ADE_Modifica_6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : ADE_Modifica_6.2.docx.pdf

HASH SHA1 : E3307090AFCDC1C4462F86229074EC5583C5F034

Código CSV : 284559639162446896834147

Ver Fichero: ADE_Modifica_6.2.docx.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : ADE_Modifica_7.pdf

HASH SHA1 : CF0002B107C7E4C64B21F2AED1805EDBF5E59316

Código CSV : 284559787760663594194083

Ver Fichero: ADE_Modifica_7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : ADE_Modifica_8.2.pdf

HASH SHA1 : 527AE9C454F923E0216D4A3A5F48DE60A813696B

Código CSV : 284569305490247494410404

Ver Fichero: ADE_Modifica_8.2.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 2018_ADE_Modifica_10.pdf

HASH SHA1 : 5C6E4329565D180F9BAAEFD57B0DB9CFD6BC7B42

Código CSV : 285762966444878162663033

Ver Fichero: 2018_ADE_Modifica_10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : ACREDITACION_delegfirma_VPCE.pdf

HASH SHA1 : 1D02CF22F09BAA2E8D10E2C4774E0B77B3552C0A

Código CSV : 632275459421772418731190

Ver Fichero: ACREDITACION_delegfirma_VPCE.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 08. Resol. Master en Contabilidad y otros.pdf

HASH SHA1 : 27A69D9F326F85D8B058DAF8C5CB55E8F0466762

Código CSV : 631094306997106259459053

Ver Fichero: 08. Resol. Master en Contabilidad y otros.pdf



